



La ESI en las escuelas de la Modalidad de Educación Especial



Orientaciones para su desarrollo institucional y curricular



Dirección de Educación Especial

Convivir. Ilustración de Sofía Tassi para Colectivo ESI.

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Dirección de Educación Especial. *La ESI en las escuelas de la Modalidad de Educación Especial. Orientaciones para su desarrollo institucional y curricular -Documento de trabajo 2-*. La Plata, junio de 2022.

Imagen de portada: **Convivir. Ilustración de Sofía Tassi para Colectivo ESI.**

Descripción de imagen: **Se observa una docente con un pizarrón detrás. Frente a ella se ven (parcialmente y de espaldas) cuatro estudiantes que levantan sus brazos.**



Queridas y queridos colegas de la modalidad:

Con gran alegría y especial agradecimiento asumimos el compromiso de compartir unas reflexiones a modo de prólogo de este material.

Al asumir el desafío de conducir la ESI en el territorio bonaerense retomando y fortaleciendo la tarea del hasta entonces Programa Provincial, nos encontramos con que la Educación Sexual Integral tenía distintos grados de visibilidad y desarrollo en las estructuras de la Dirección General de Cultura y Educación.

¿Cuáles son los valiosos aportes de este material para el desarrollo de propuestas institucionales y curriculares de ESI en la modalidad?

En el caso de las y los colegas de Educación Especial, la ESI se nos presenta como un eje organizador de la propuesta para la Modalidad. El derecho a vivir una sexualidad plena, que parte del reconocimiento de las personas con discapacidad como seres sexuados, aparece claramente enfatizado, problematizado y asumido. Fue para nosotras una grata sorpresa contar con un equipo de colegas encargadas y encargados de desarrollar propuestas, líneas de producción de conocimiento situado sobre la sexualidad y diversidad funcional, documentos de trabajo, acciones de asistencia técnica y acompañamiento de las escuelas que llevan adelante la ESI. Este hallazgo se debe, sin duda, a una serie de factores multicausales.

A partir del impulso que significó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la cual introdujo un cambio de perspectiva enfocada desde los derechos humanos y desde del modelo social de la discapacidad, en los últimos años asistimos a la habilitación de una vida autónoma, participativa e independiente. Es entonces que el ejercicio pleno de la sexualidad y de los derechos sexuales y/o reproductivos y no reproductivos adquiere centralidad.

Uno de los ejes de la ESI, el de la diversidad, se ha visto profundamente enriquecido al articularse con las luchas por los derechos de las personas con discapacidad, los colectivos de mujeres, los movimientos LGBTQI+, como así también al enfoque interseccional que amplía y complejiza las diferentes dimensiones que nos hacen diversos entre todas y todos. De allí, lo imperioso de asegurar la ESI en todos los Niveles y las Modalidades del sistema educativo.

La Dirección de Educación Especial decide recorrer un camino en el cual la ESI cobra relevancia. Un camino que nos entusiasma poder acompañar.

El presente material tiene la ventaja de ser lo que desde la Dirección de Educación Sexual Integral solemos llamar *un traje a medida*. Es decir, que ha sido concebido y elaborado nutriéndose de las realidades, las fortalezas, los desafíos y los obstáculos que presenta la educación en sexualidad en las escuelas de la Modalidad. También recoge las preocupaciones de sus docentes, las particularidades de sus estudiantes, las necesidades de las familias. Y todo esto sin desdecirse del reconocimiento de la igualdad en la diferencia y asumiendo siempre la tensión que supone la igualdad de derechos ante las diversidades.



La perspectiva de la transversalidad es sin duda una de las más destacadas. En los últimos años, la ESI se ha ido convirtiendo en un analizador del currículum. La manera en que interpela las temáticas y los contenidos de los diseños contribuye sin duda a fortalecer las distintas áreas curriculares de enfoques transformadores que resignifican los aprendizajes en clave de derechos. Con la misma firmeza, el material nos comparte la concepción de una ESI que no se reduce solamente a implementar contenidos.

La ESI es también un modo de hacer escuela, de habitar las instituciones, de pensar los vínculos y las trayectorias educativas, de organizar las rutinas escolares, de encarar los episodios disruptivos y, por sobre todo, de revisar nuestras representaciones y quehaceres profesionales. Desde esta perspectiva y atento al desarrollo de las puertas de entrada de la ESI, el material orienta en todos estos sentidos.

El documento que presentamos retoma supuestos, mitos y barreras para el desarrollo de la ESI en la Modalidad desde una mirada situada, acercando los resultados del “Primer Relevamiento acerca de la ESI para equipos directivos de escuelas de la Modalidad de Educación Especial”, una aproximación desde lo institucional sobre los diferentes modos en que se viene implementando la ESI en la Modalidad, invitando a la reflexión constante sobre las propias prácticas de cada equipo directivo en lo personal, lo particular y como referentes de un colectivo.

Por su sentido práctico e instrumental, a la vez que problematizador y reflexivo, en este documento encontrarán orientaciones para el abordaje didáctico en diferentes espacios curriculares y niveles educativos, recuperando los Núcleos de Aprendizaje Prioritario de la ESI y materiales actualizados, tanto nacionales como provinciales. Una posibilidad que se abre sin embargo para completar esta propuesta es la de visitar los contenidos con una mirada atenta a la discriminación encubierta a las personas con diversidad funcional, que advierta de los matices capacitistas que –al igual que los androcéntricos, clasistas o gordo-odiantes– aún están presentes en propuestas de formación y diseños curriculares.

Estamos convencidas de que este material será de gran utilidad en las futuras acciones de formación docente que emprenderemos en forma conjunta.

Para ambas direcciones constituyen puntos de encuentro las preocupaciones, asignaturas pendientes y lecciones aprendidas para el fortalecimiento del derecho a la ESI de las y los estudiantes de las escuelas de la modalidad.

Mirta Marina López

Directora

Estrella Martínez

Subdirectora

Dirección Provincial de Educación Sexual Integral





Querida comunidad educativa de la Modalidad de Educación Especial:

Con más de 70 años de historia en el sistema educativo, y con más de 600 escuelas y cerca de 90 mil estudiantes en la actualidad, en la Provincia la Educación Especial asume la centralidad de la enseñanza como posicionamiento político-pedagógico, la igualdad como punto de partida, el derecho político a las diferencias y la inclusión educativa como política de Estado. Somos una modalidad enseñante protagonista en el sistema educativo, que trabaja junto a todos los niveles y las modalidades.

Presentamos en esta oportunidad un nuevo aporte producido por la línea político pedagógica "Políticas de cuidado y Educación Sexual Integral" que involucra a cada equipo de la Dirección. Aspiramos a que llegue a todos los equipos institucionales y de supervisión y, por lo tanto, a las y los estudiantes. Este documento de trabajo es una continuidad del documento "La ESI como política de cuidado" elaborado en el año 2020. A partir del trabajo que se viene realizando en conversatorios, asistencias técnicas, encuentros con docentes, equipos directivos y supervisoras y supervisores, pretende acercar reflexiones, ideas, conceptos y propuestas concretas para las acciones pedagógicas en los niveles institucionales y curriculares.

Asimismo, el material retoma algunas de las conclusiones extraídas del primer relevamiento sobre la implementación de la ESI que 302 instituciones educativas de la Modalidad completaron durante el mes de noviembre de 2021. De dicho informe se desprendieron datos e informaciones de suma importancia en la medida que nos permitieron vislumbrar una serie de avances y desafíos en torno al desarrollo de la ESI, tanto en las prácticas áulicas, la formación de cada docente en la temática y un mapeo general acerca del desarrollo de proyectos institucionales.

Esperamos que este material pueda potenciar, aportando al mejoramiento y la expansión, actividades, acciones y proyectos de Educación Sexual Integral en cada una de nuestras escuelas para seguir asegurando este derecho fundamental de cada estudiante. Deseamos que el mismo sirva como caja de herramientas tanto para la profundización o formulación de proyectos de ESI en nuestras instituciones, como también que sea material para la organización de talleres, jornadas de formación y capacitación de las y los docentes.

Pero, sobre todo, deseamos que estas definiciones político-pedagógicas puedan anclar en cada aula de las sedes y de los niveles educativos, en cada tiempo y espacio en que nuestro trabajo como escuela especial se despliega.

Equipo de Trabajo

Dirección de Educación Especial





ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 8
2. Tradiciones escolares instituidas y la ESI como proyecto instituyente	Pág. 10
3. ¿Por qué es importante contar con un proyecto de ESI?	Pág. 14
4. ¡En mi escuela esto no pasa!	Pág. 19
5. El trabajo con los emergentes y los criterios de intervención	Pág. 20
6. Componentes del proyecto ESI	Pág. 24
6.1 Fundamentación	Pág. 24
6.2 Objetivos	Pág. 25
6.3 Propósitos	Pág. 26
6.4 Planificación anual	Pág. 26
6.5 Aportes de las áreas curriculares	Pág. 26
7. La transversalidad como propuesta instituyente	Pág. 27
8. Orientaciones curriculares	Pág. 29
8.1 Nivel Inicial	Pág. 29
8.1.1 Núcleos de Aprendizajes Prioritarios	Pág. 32
8.1.2 Objetivos y orientaciones curriculares para el abordaje didáctico-pedagógico en el Nivel Inicial	Pág. 33
8.1.3 La ESI desde las áreas de enseñanza del Diseño Curricular del Nivel Inicial: sugerencias de contenidos	Pág. 34
8.2 Nivel Primario	Pág. 40
8.2.1 Núcleos de Aprendizaje Prioritarios	Pág. 44
8.2.2 Objetivos y orientaciones curriculares para el abordaje didáctico-pedagógico en el Nivel Primario	Pág. 45
8.2.3 La ESI desde las áreas de enseñanza del Diseño Curricular del Nivel Primario: sugerencias de contenidos	Pág. 47



8.2.4	La ESI desde los Campos de Conocimiento de la Propuesta Curricular Complementaria al Nivel Primario en Educación Especial: sugerencias de contenidos	Pág. 52
8.3	Formación Integral para Adolescentes y Jóvenes	Pág. 54
8.3.1	Núcleos de Aprendizaje Prioritarios	Pág. 60
8.3.2	Objetivos y orientaciones curriculares para el abordaje didáctico-pedagógico en la Formación Integral de Adolescentes y Jóvenes	Pág. 61
8.3.3	La ESI desde la Propuesta Curricular de la Formación Integral de Adolescentes y Jóvenes: sugerencias de contenidos	Pág. 64
9.	Palabras de cierre	Pág. 68
10.	Bibliografía y documentos citados	Pág. 69



1. Introducción

Este documento tiene como propósito colaborar con la construcción de proyectos de Educación Sexual Integral en las instituciones pertenecientes a la Modalidad de Educación Especial. Continúa y profundiza lo trabajado en el documento *La ESI como política de cuidado* (DGCyE, 2020). En esta oportunidad, aportamos algunos conceptos y herramientas para desarrollar, profundizar y/o mejorar los proyectos de ESI en nuestras escuelas. Es por ello, que este documento de trabajo tiene como eje la *dimensión institucional* de la ESI.

[La ESI como política de cuidado. Aportes conceptuales y pedagógicos para una educación que garantice derechos.](#)

[Micros ESI "La ESI como política de cuidado"](#)



**Para saber más
en LSA**

Esperamos que ambos documentos sean leídos como aportes complementarios y que ayuden a organizar los basamentos para el fortalecimiento de acciones institucionales en torno a la ESI. En este caso, este segundo documento pretende garantizar el acceso a la información por parte de las Personas con Discapacidad (PcD), derecho consagrado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y aprobado por la Ley Nacional 26.378. En este sentido, incluye descripciones de imágenes e ilustraciones como así también códigos QR que dirigirán a interpretaciones en Lengua de Señas Argentina (LSA) de conceptos centrales.

[Video LSA- Sobre este documento y el trabajo del equipo políticas de cuidado](#)



**Para saber más
en LSA**





La línea *Políticas de cuidado y Educación Sexual Integral* de la Dirección de Educación Especial persigue los siguientes propósitos:

- *La transversalidad de la Educación Sexual Integral desde la primera infancia.*
- *La promoción de procesos de autonomía.*
- *La revisión de las relaciones entre las escuelas y las familias.*
- *El fortalecimiento del trabajo de interseccionalidad que supone la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social en acciones destinadas a tratar los problemas vinculados con la calidad de vida de las y los estudiantes.*
- *El análisis de los proyectos institucionales y de las prácticas de enseñanza en tensión y relación con los conceptos de secuencialidad, progresividad, género, grupalidad, e individualidad.* (DGCyE, 2021).

Partiendo de estos ejes de trabajo, durante el año 2021 se desarrollaron algunos conversatorios sobre la implementación de la ESI en diálogo con docentes y equipos directivos, asistencias técnicas a escuelas que estaban atravesando dificultades y situaciones emergentes en articulación con otras direcciones de los diferentes niveles, modalidades y ámbitos de la educación bonaerense. Además, se llevaron adelante las primeras jornadas de capacitación y reflexión sobre la ESI, “La ESI en las aulas: desafíos desde la responsabilidad pedagógica”, dirigidas a maestras sordas y maestros sordos de la Modalidad (en articulación con el equipo de intérpretes de la Dirección).

Asimismo, en este documento expondremos algunos datos e información relevante que se desprenden del *Primer Relevamiento acerca de la implementación de la ESI en la Modalidad de Educación Especial*, realizado durante octubre y noviembre de 2021 y en el cual participaron 302 de 603 instituciones de la Modalidad.¹ Esto colaborará en la lectura para dar cuenta de los avances y los desafíos en la implementación de la ESI en los niveles institucional y curricular y en la formación del equipo de docentes.

[La ESI en las escuelas de la Modalidad](#)



Para saber más
en LSA

¹ Es importante enfatizar que, en ocasiones, la palabra de especialistas médicas, médicos, psicólogas, psicólogos u otras y otros profesionales en “charlas especiales”, aparece como la única voz autorizada para hablar sobre sexualidad. Se sobrevalora así el saber y la dimensión médica por sobre otras dimensiones sociales, afectivas, culturales y éticas. En este sentido, nos parece importante potenciar el lugar del saber pedagógico y de las experiencias de nuestras escuelas. De este modo, podemos realizar acciones conjuntas con integrantes de otras disciplinas y sectores, reconociendo el valor fundamental de nuestro rol y responsabilidad docente en esa articulación.



2. Tradiciones escolares *instituidas* y la ESI como proyecto *instituyente*

Las decisiones que tomamos a diario en las escuelas desde nuestras diferentes funciones y roles siempre las hacemos a partir de determinados propósitos para lograr ciertos objetivos. Estas acciones no las tomamos de forma azarosa ni de manera espontánea, por el contrario, se trata de acciones que tienen intencionalidades institucionales específicas, siempre en vistas a promover acciones educativas. Estas prácticas que realizamos a diario son formas de intervenir. Ahora bien, ¿a qué llamamos intervenir?

La palabra intervenir, según Eduardo Remedí (2004), es *venir*, es estar ahí. Intervenir es ubicarse entre dos momentos, es estar entre un antes y un después. Intervenir es también estar entre dos lugares y dos tiempos. La palabra intervención siempre nos coloca en medio de algo. Según este autor, intervenir es también tomar partido, tomar una posición, interponerse y mediar. Trabajar sobre prácticas escolares es tomar parte en un proceso complejo, sobre un doble movimiento, es comprender que estamos trabajando sobre situaciones instituidas y situaciones instituyentes. Es decir, toda intervención o todo proceso de intervención, sea en el aula o a nivel de la conducción, siempre va a trabajar sobre estas dos tendencias.

En el quehacer cotidiano institucional, en las formas de organizar la escuela, los espacios, los carteles, los mensajes que decidimos que sean visibles en las paredes, los baños, los listados de estudiantes, las maneras que tenemos de comunicarnos con las familias y las palabras que usamos predominan muchas veces formas conservadoras que, al persistir, se vuelven formas naturalizadas, invisibles y, por tanto, las damos como obvias.

[Concepto de intervención](#)



**Para saber más
en LSA**

Los aspectos *instituidos* son las lógicas propias de cada institución que se han instalado con el tiempo y que muchas veces obstaculizan la emergencia de otras formas distintas de incluir y de *hacer* escuela.



[Sobre “Lo instituido”](#)



Para saber más
en LSA

Género y sexualidad en las imágenes, las paredes y los espacios

Los estereotipos de género se reproducen en formas muy sutiles en el quehacer cotidiano: en las imágenes que usamos para las actividades, en las láminas, dibujos que confeccionamos para pegar en las carteleras en alusión a efemérides, en cómo separamos las producciones de “las chicas” y de “los chicos”, lo mismo con los rincones para uno y otro grupo, entre otros ejemplos.

¿Qué tienen en común estos ejemplos? Nos muestran de qué manera las paredes, las imágenes y los espacios dentro de la escuela reproducen separaciones, distinciones y jerarquizaciones en las que se vuelve necesaria reponer la lupa de la ESI.

Desde la ESI podemos identificar esas formas instituidas tales como: el mutismo en torno a la sexualidad y a los problemas vinculados con los géneros, la creencia de que hay una ESI *diferente* en las escuelas de la Modalidad de Educación Especial, la invisibilización de las formas de discriminación y violencia por la identidad de género u orientación sexual, usos masculinos del lenguaje, reproducción de los estereotipos de lo femenino y lo masculino en las expectativas que tenemos con respecto al desarrollo y el crecimiento de las y los estudiantes y sus disposiciones para las tareas escolares, y formas de habitar la escuela. Además, el supuesto de la existencia de una “familia nuclear” heterosexual como modelo único de organización familiar, la implementación de la educación sexual integral a partir de la presencia de “especialistas”², así como conceptualizar la sexualidad como genitalidad o reproducción sin considerar sus dimensiones psicológicas, identitarias, sociales, culturales, políticas. Y la lista podría seguir...

Estos ejemplos nos ayudan a pensar en los desafíos que tenemos como escuelas y en

² Aquí seguimos algunos puntos propuestos por la investigación “Escuelas que enseñan ESI” realizada por el Ministerio de Educación y por UNICEF. Allí se desarrollan y proponen algunas prácticas institucionales que colaboran en con “las acciones sistemáticas que docentes y/o equipos conducción llevan a cabo en una escuela determinada, en el marco del cumplimiento de una política pública y respetando el enfoque integral que la Ley [de ESI] establece” (MEN y UNICEF, p.8). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y UNICEF (2018) Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral.



las prácticas que la ESI nos interpela a revisar. Cuando algo nuevo emerge suele hacer tambalear los supuestos de lo establecido. Así es que la ESI es una posibilidad para revisar y hacer visibles ese tipo de prácticas y lograr ver sus efectos discriminatorios y excluyentes.

Es por ello que, ante ese reconocimiento institucional, debemos generar y hacer lugar entonces a instancias y **prácticas instituyentes**. Nos referimos a dar lugar a temas, problemas y situaciones a los que no estábamos acostumbrados y acostumbradas, y que por su novedad son una oportunidad para revisar lo que tenemos como naturalizado, como instituido. Lo instituyente refiere también a las fuerzas de cambio que traen situaciones novedosas y desconocidas en algunas historias institucionales. Sin embargo, para poder avanzar en los cambios que creamos necesarios, se hace preciso poder trabajar con y sobre dichas formas instituidas.

Esto se hace promoviendo intervenciones pedagógicas que colaboren con la desnaturalización de viejos discursos y prácticas escolares y que potencien procesos de cambio y mejora, con la intención de meternos en ellas para poder transformarlas. En un sentido contrario, podríamos decir que quedarnos del lado de lo instituido no conllevaría a hacer intervención alguna, puesto que las tradiciones que se sedimentan en el tiempo se practican casi de forma automática. Intervenir institucionalmente entonces implica, entre otros aspectos, crear, inventar, producir situaciones, recursos, materiales, que den lugar a otros modos de pensar las sexualidades y los géneros e identidades en el quehacer escolar cotidiano.

[Sobre lo instituyente](#)



Para saber más
en LSA

Tomando estas claves de lectura acerca de lo instituido y lo instituyente, debemos desandar las representaciones en torno a las sexualidades de las personas con discapacidad, sean niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y/o adultos. Ideas generalizadas como “son angelitos”, o bien “tienen una sexualidad exacerbada o descontrolada”, “no tiene las capacidades para decidir sobre su propio cuerpo”, entre otras, son parte de esos sedimentos de las formas instituidas, que, aunque provenientes del sentido común, tienen un efecto en lo pedagógico y lo institucional:

“La imagen asexualada, infantil y dependiente de las Personas con Discapacidad es uno de los principales factores que inciden en la vulneración de sus derechos, en particular de los sexuales y reproductivos. Estas imágenes generan prácticas sociales discriminatorias, voluntarias o no, que afectan directamente a las personas. Los prejuicios funcionan como obstáculos sociales para el acceso a sus derechos”.

(INADI, 2016, p. 10) Las



decisiones y acciones transversales, como las intervenciones ante las situaciones que irrumpen en el ámbito escolar, deberían poder tener alguna sistematización, en tanto acciones institucionales, a partir de la cuales sea posible la conformación de **critérios de intervención**: desde qué lugar nos posicionamos para interpelar las prácticas y modificarlas para su mejoramiento.

[Sobre criterios de intervención](#)



Para saber más
en LSA

Los abordajes de la ESI por parte de la institución, desde emergentes que se presentan como no planificados e incluso aquellas situaciones cotidianas que no problematizamos -como asistencias o apoyos en situaciones de higiene y aseo personal o de alimentación- no quita que no desarrollemos algún tipo de proyecto o, al menos, la explicitación de criterios de intervención en dichas situaciones a nivel institucional.



De este modo, podemos entender a la ESI como un proyecto instituyente en la medida en que viene a torcer las tradiciones más conservadoras y negativas respecto del lugar de la sexualidad en la escuela y las formas de entender las relaciones de género y el trato sobre los cuerpos. Lo instituido correspondería con, desde este punto de vista, aquellas prácticas que han dividido por sexo-género las prácticas escolares; instituidos



son también los usos masculinos del lenguaje, la concepción de la sexualidad como algo meramente privado y no como un problema público, el mutismo escolar y familiar sobre las expresiones sexuales de niñas, niños y adolescentes, las representaciones acerca de las personas con discapacidad como asexuadas y/o infantilizadas, sin capacidad de tener vinculaciones libres, placenteras y seguras, o bien pensar que hay una ESI “diferenciada” para nuestras y nuestros estudiantes, desde un enfoque meramente preventivo y finalmente negativo sobre sus sexualidades.

Entonces, lo instituyente como fuerza contraria viene a remover estas representaciones y en las prácticas de enseñanza para hacer de la escuela un lugar más vivible. Todo proceso instituyente implica un trabajo siempre con otras y otros, nunca es en solitario: una sola voluntad no puede modificar formas tan instaladas. Por el contrario, se trata siempre de procesos de negociación de significados acordados en el nivel comunitario de la escuela, que son siempre de larga duración, porque no podemos pensar en la ESI como un conjunto de recetas para resolver “lo inmediato”.

Finalmente, como indicamos más arriba, lo instituyente se trata de procesos que se están gestando, que traen lo nuevo, que remueven tradiciones siempre en pos de mejorar y potenciar las prácticas de enseñanza y, por lo tanto, los procesos de aprendizaje. Intervenir es generar posibilidades de cambio, de mejoramiento, de forma siempre colectiva; va en contra de lo establecido o naturalizado pero que en términos deseables con el tiempo se vuelve práctica instituida. De allí que reconocemos la potencia de los proyectos institucionales de ESI en tanto pueden generar a nivel colectivo en las escuelas y centros inicios de prácticas que pretendemos se instalen con el tiempo.

3. ¿Por qué es importante contar con un proyecto de ESI?

¿Cuál es el estado de desarrollo de proyectos de ESI en la modalidad? En el Relevamiento de ESI mencionado, se destaca que en la mayoría de las escuelas de la modalidad que respondieron, más de la mitad de las instituciones (de los tres niveles educativos) tiene incorporado en sus proyectos institucionales acciones en torno a la ESI. Una menor cantidad (22,6%) no incluye en sus proyectos contenidos o líneas de acción, y más de la mitad (64,5%) cuenta con un proyecto específico de Educación Sexual Integral, mientras que un (33%) no cuenta con proyecto de ESI.

Muchas veces, con temáticas amplias desde los disciplinar como es el caso de las referidas a la ESI, y pensando en su definición integral y su perspectiva curricular transversal, desde las instituciones damos por sentada su extensión “en todas las materias” y, por tanto, no sistematizamos esas acciones, ni formulamos un proyecto que dé un marco institucional a esas implementaciones áulicas.

Lo mismo ocurre cuando desde la institución abordamos la ESI solo ante las situaciones que irrumpen de forma individual o grupal que involucran las y los estudiantes.

Como lo han mencionado varias escuelas en el Relevamiento: *“El proyecto ESI no está*



plasmado como tal, ya que cada propuesta se aborda de forma específica entre la niña o el niño y la adulta o el adulto”, “(...) la planificación de la ESI está implícita en la propuesta de trabajo individual de cada niña o niño”, “No se cuenta con un proyecto específico considerando que los contenidos y ejes de la ESI se trabajan de manera cotidiana y transversal en las propuestas áulicas”.

Herramientas para la intervención

En el sistema educativo contamos con herramientas concretas para un abordaje integral e institucional ante situaciones conflictivas o de vulneración de derechos en el ámbito educativo, propiciando una orientación que permita a los equipos directivos y docentes diseñar estrategias para una convivencia democrática que cuide de todas y todos.

Esto es importante de considerar ya que toda intervención desde la ESI que hagamos, debería enmarcarse en dichos lineamientos que aseguran formas de cuidado y de acompañamiento a las trayectorias escolares, siempre desde la consideración de la educación como derecho social fundamental y a las y los estudiantes como sujetos plenos de derecho.

Para conocer y saber más:

- **DGCyE (2012) [Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar](#).** Consultado en agosto de 2022.
- **Ministerio de Educación de la Nación (2014) [Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 1](#).** Consultado en agosto de 2022.
- **Ministerio de Educación de la Nación (2014) [Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 2](#).** Consultado en agosto de 2022.
- **Ministerio de Educación de la Nación (2010) [Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela](#).** Consultado en agosto de 2022.

Desde la Modalidad de Educación Especial, alentamos la construcción de un proyecto institucional de ESI. Que se desarrolle como una red o trama de elementos que, interrelacionados, impulsen y promuevan propuestas inclusivas de la Educación Sexual Integral y no como un “papel” o un formalismo administrativo. En ese sentido, sostenemos que un proyecto no es importante para cumplimentar aspectos burocráticos (“porque hay que hacerlo”) sino, por el contrario, debería poder reflejar la responsabilidad sobre la obligatoriedad de la ESI pero también los consensos posibles.



[Acerca del Proyecto institucional de ESI](#)



Para saber más en LSA

Por tanto, una organización abierta y democrática sobre un proyecto debería poder mostrar lo que esa comunidad, con la formación de sus docentes y los materiales disponibles, puede realizar para asegurar el derecho a la educación sexual integral de las infancias, juventudes y/o adolescencias.

Recordemos que un proyecto escolar es una proyección hacia el futuro, una apuesta a reunir esfuerzos, interés y responsabilidades. Esto es importante de enfatizar ya que no sería viable un proyecto “plasmado en un papel” que solo haya sido construido o debatido solo por algunas personas.

Por otro lado, cabe señalar que los proyectos de ESI, como todo trabajo colectivo, son propuestas sobre las que se va reflexionando y se renuevan a través del tiempo; con su desarrollo necesariamente se modifican, agregan o profundizan aspectos. Esto tiene que ver con que los problemas o temas vinculados a los géneros y a las sexualidades también varían con el tiempo. En los últimos años, asistimos a cambios sociales y culturales en estas materias, lo que hace resignificar nuestras propuestas a la luz de las transformaciones y, sobre todo, las conquistas de derechos fundamentales que también deben alcanzar al amplio y diverso colectivo de estudiantes con discapacidad.

Para poder desarrollar un proyecto institucional de ESI que tenga pertinencia en la temática, que tenga viabilidad entre quienes enseñan y que cobre sentido para la educación integral de cada estudiante, es fundamental tener en cuenta algunos criterios de intervención que no son más que algunos puntos de partida y que colaboran en el desarrollo de la ESI a nivel institucional.³

Más específicamente, en este estudio se desglosan diferentes acciones que desplegadas de forma sistemática y consciente –es decir con continuidad en el tiempo– contribuyen a generar condiciones pedagógicas, institucionales y curriculares para el desarrollo de la ESI:

- La **institucionalización de la ESI en las escuelas**: los equipos de gestión conocen la ley de ESI e impulsan un proyecto educativo institucional.

³ Los criterios que siguen se basan en el informe [Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral](#). 2018. Ministerio de Educación, Cultura Ciencias y Tecnología y UNICEF.



- La **reflexividad y capacidad de observación y escucha**: la autorreflexión sobre los propios temores, prejuicios y limitaciones (de diferentes miembros de la comunidad educativa) a los fines de poder ser abordados de manera integral por parte de los equipos docentes.
- El despliegue de **la perspectiva de género como motor de prácticas más integrales**: para develar los discursos y mecanismos invisibles que jerarquizan, diferencian y desigualan las posibilidades de ser y hacer entre las diferentes identidades y los géneros.

Asimismo, otros componentes importantes mencionados tienen que ver con la **contextualización de las prácticas situadas** (que las propuestas surjan de considerar siempre las necesidades, los intereses e inquietudes de quienes aprenden y sus familias o comunidades) y, con ello, la promoción de la **participación e involucramiento de cada estudiante**.⁴

La participación activa y las voces de las y los estudiantes en la elaboración de cualquier proyecto de Educación Sexual Integral son centrales por diversos motivos. En todas las instituciones de la Modalidad debemos hacer partícipes de manera activa a la totalidad de estudiantes, ya que, no solo pero en buena medida, sus intereses, inquietudes, dudas, preguntas, deseos deberían poder ser puntos centrales de nuestras propuestas, en especial en la construcción, renovación e implementación de proyectos de ESI. Esto evitaría una posible tendencia al **adultocentrismo**, es decir solo la consideración de las propuestas e ideas de los cuerpos docentes (adultas y adultos) excluyendo las diversas voces de las y los estudiantes. La participación es uno de los aspectos que pueden definir la pertinencia y apropiación posible que se haga del proyecto y de las acciones en cuestión.

Es central que, desde la educación en general y la ESI en particular, podamos fomentar la circulación y uso de la palabra (y de toda forma comunicativa), ya que de esto depende el avance de la autonomía y, consecuentemente, el ejercicio de la escucha atenta. Hacer que la palabra circule, para que las y los estudiantes, no sean habladas y hablados por nosotras y nosotros y/o por otras u otros.

⁴ Transcribimos algunas recomendaciones de la Guía Abuso sexual y embarazo forzado en la niñez y adolescencia. Lineamientos para el abordaje interinstitucional (2019): "Se recomienda: Recibir la información inmediatamente. Estar disponible para escuchar al niño, niña, adolescente en el momento que lo solicite con el tiempo y la privacidad adecuado. Creer en el relato del niño, niña adolescente y manifestar que se confía en lo que cuentan. Escuchar sin interrumpir lo que el niño quiera expresar, luego realizar preguntas básicas como qué pasó, quién, cuándo, dónde. Explicar al niño que no tiene la culpa de lo que le sucede. Evitar la duplicidad de relatos y consignar textualmente sus dichos. Comunicar al niño que se va a realizar una consulta con un equipo especializado y que de esta forma se lo podrá proteger y ayudar mejor. Asegurar que no le ocurrirá nada y que se lo va a ayudar expresándole contención y afecto". (Plan ENIA, 2019). En los materiales que hacia el final del documento se presentan, podrán encontrar otras recomendaciones.



Breve propuesta para trabajar institucionalmente con escenas y las puertas de entrada de la ESI

Una forma de desarrollar y profundizar la ESI en las instituciones, es darle visibilidad en diferentes dimensiones. Para esto, es posible considerar las denominadas "Puertas de entrada de la ESI".

1. La reflexión sobre nosotras y nosotros mismos.
2. La ESI en la escuela: a) la organización cotidiana escolar, b) El desarrollo curricular y c) Los episodios que irrumpen en lo cotidiano escolar.
3. Las familias, la ESI y la comunidad.

Pueden encontrar un mayor desarrollo de las puertas de entrada en el documento [Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral](#) (pp. 9 a 12).

Allí también encontrarán algunas propuestas de trabajo.

Propuesta 1 para la reflexión sobre nosotras y nosotros mismos:

1. Les compartimos a continuación una serie de frases que suelen circular acerca del trabajo con la ESI en las escuelas. Compartan su lectura en grupos y reflexionen sobre sus implicancias. Pueden escribir otras que surjan de la reflexión grupal.

"A mí nadie me formó"

"No me animo"

"No quiero lío con las familias"

"Solo enseño cosas de ESI con las que estoy de acuerdo"

"Yo les hablo de todo, siempre me cuentan"

"La docente de grupo es la que debe encargarse de dar ESI"

"En primaria no es necesario dar ESI"

"Soy tallerista de huerta, no tengo nada que ver"

"Con una compañera hicimos un taller una vez"

"En mi escuela no hay voluntad"

"Es el profesor varón quien debe hablar de la "pubertad" con los varones; y una profesora mujer sobre "menstruación" con las mujeres"

"En los actos escolares, en mi escuela, el docente varón es quien lee las palabras finales del acto, y una maestra es la que siempre decora el salón"



¿De qué manera podemos trabajar sobre estas dudas, planteos y preguntas entre colegas? ¿Podemos generar espacios para poner en cuestión muchos supuestos que subyacen a estas frases? ¿Podemos dar cuenta de los estereotipos que suelen circular no solo sobre las y los estudiantes, sino también sobre nuestras y nuestros colegas, entre nosotras y nosotros mismos?

Propuesta 2 para pensar situaciones que irrumpen en el ámbito escolar:

1. Piensen una situación escolar que hayan vivido ustedes o alguna o algún colega, que consideren que haya estado relacionada con la ESI, y/o con la sexualidad y las relaciones de género. En grupo, hacer una descripción breve de la misma (anotaciones, cuadros, redes conceptuales), teniendo en cuenta que cuando decimos “describir”, queremos que cuenten lo que pasó, la situación en sí, su lugar y tiempo, las personas –sin dar nombres–, lo que se dijo, lo que sucedió, etc.
2. Teniendo en cuenta las puertas de entrada, ¿con cuáles de ellas las relacionarían? ¿Por qué?
3. A partir de la puerta de entrada que identificaron: ¿Qué intervención docente propondrían para esa situación? Por ejemplo: ¿trabajarían institucionalmente y con otras y otros docentes? ¿Retomarían lo sucedido en el aula? ¿cómo? ¿Modificarían alguna cuestión de la organización de la escuela? ¿cuál? ¿Incluirían en el desarrollo curricular esta situación como contenido para trabajarla con estudiantes? ¿De qué forma y con qué recursos? ¿Retomarán lo sucedido en una reunión de familias? Reflexionen sobre esto, y compartan de manera breve lo que consideran más pertinente para la situación.

4. ¡En mi escuela esto no pasa!

En algunas ocasiones, la ausencia de proyectos, e incluso el no abordaje de la perspectiva y los contenidos de la ESI, suele justificarse asumiendo que en determinadas escuelas **“No hay emergentes sobre la sexualidad”** o **“no hay problemas de género”**. En estos casos, debemos recordar que incluso no hacer mención al tema, no tratarlo en lo curricular ni en lo institucional (es decir transversal e integralmente) también es un modo de enseñar y transmitir ciertos significados sobre estas temáticas. Recordemos que educamos sobre la sexualidad humana por acción, pero también por omisión: **“Nuestras intervenciones pedagógicas siempre están atravesadas por concepciones sexo-genéricas, aun cuando no decimos nada sobre ello. La ausencia de las cuestiones vinculadas a la sexualidad también evidencia una mirada pedagógica”** (DGCyE, 2020 a, p. 195).

La importancia de construir acuerdos institucionales acerca de los criterios de intervención ante las situaciones que irrumpen en el ámbito escolar, como así también



ante la proyección curricular que se quiera desarrollar, permite de algún modo anticipar cómo podrían ser nuestras intervenciones y también cómo deseáramos que no sean, o formas que consideremos perjudiciales: “Planificar de qué manera serán nuestras intervenciones en torno a la ESI permite ponerlas en valor, organizarlas y recuperar la importancia de nuestra labor pedagógica” (Ibidem).

Cada escuela, cada comunidad educativa, tiene sus propias tradiciones, sus propias formas identitarias, sus desafíos y particularidades y, todo esto, la hace diferente a otras escuelas. Esta forma de trabajar sobre prácticas situadas, nos despoja de la idea de que puede haber una “receta de la ESI” o planificaciones, secuencias didácticas, transversalizaciones curriculares e incluso recursos y materiales que creemos que pueden “funcionar” en todas las situaciones educativas que se organicen para tal fin.

Dada la complejidad de variables que hacen que una escuela sea diferente a otra, adquiere mayor peso la necesidad de contar con un proyecto de ESI, o bien la especificación como un componente transversal al proyecto institucional.

En definitiva, la importancia de establecer un proyecto institucional y curricular tiene que ver con que este funcione como documento-guía de las prácticas educativas. La experiencia en distintas instituciones ha demostrado que el establecimiento de un proyecto de ESI asegura la *continuidad en el tiempo* (evitando intervenciones aisladas, repetidas o desconectadas de los diferentes espacios o áreas curriculares y la normativa), *organiza los recursos y las experiencias disponibles*, como también reactualiza los *compromisos entre equipos directivos, docentes y técnicos y la comunidad* para la implementación de acciones institucionales y curriculares. Volveremos sobre estos aspectos más adelante cuando especifiquemos estas y otras como prácticas pedagógicas que potencien la ESI.

5. El trabajo con los emergentes y los criterios de intervención

En este punto, es importante señalar que no podríamos pensar la vida escolar por fuera de las relaciones de género o sin manifestaciones sobre la sexualidad. Incluso, aun cuando ya es sabido que la sexualidad está presente durante todo el curso de vida, ya que es un aspecto inherente al ser humano, su manifestación muchas veces genera a las adultas y los adultos desconciertos, dudas, temores e incluso sorpresas. Y esto tiene que ver con las representaciones que tenemos sobre las infancias y las adolescencias que también se están transformando.

Es por ello que debemos dejar atrás las viejas prácticas de represión o prohibición de lo sexual como formas de regulación de los cuerpos y las subjetividades. Dicho de otro modo, hoy en día y desde el punto de vista de una pedagogía del cuidado y de los derechos, las personas adultas debemos acompañar los desarrollos del crecimiento y los cambios psico-físicos ya por fuera de las intervenciones que repriman o silencien



la sexualidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tal como asume Elina Aguirre y otros (2018): “La sexualidad infantil requiere de regulaciones por parte del adulto. Y está visto que no nos alcanza con ‘el saber’ sobre la sexualidad para resolver con soltura los modos de esas regulaciones” (p. 27).

Por consiguiente, debemos alejarnos de la pedagogía normalizadora tradicional que sanciona y reprime o bien patologiza las expresiones sexuales como el descubrimiento, la curiosidad, el autoerotismo, las implicancias de diferentes partes o zonas del cuerpo en la búsqueda del placer, para encararlas como instancias subjetivantes y de aprendizaje.

Podríamos también afirmar que la conformación de la sexualidad desde la infancia, además de ir pasando por diferentes momentos (el psicoanálisis ha referido a las famosas “etapas de la sexualidad infantil”), no es algo que viene “dado de antemano”, como el instinto animal, sino que es un proceso dinámico que además se va formando a partir de las vinculaciones con las y los demás.

Situaciones que irrumpen en la cotidianidad escolar o en la vida de las y los estudiantes que repercuten en las escuelas son por ejemplo la vulneración de derechos, situaciones de abuso o violencia sexual, de discriminación por identidad y/o expresión de género u orientación sexual, etc. En esta línea, proponemos algunas consideraciones generales que podrían ser tomadas en cuenta para pensar posibles criterios de intervención:

- En concordancia con lo anterior, reconocer que muchas veces tenemos expresiones alarmistas ante las manifestaciones sexuales dentro del ámbito escolar o familiar, como signos de un supuesto descontrol de los impulsos. Y sabemos que esto ocurre en especial con la sexualidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. La sexualidad y el desarrollo necesario de la curiosidad como forma de conocerse a sí mismas o a sí mismos y conocer el mundo, forman parte fundamental de la subjetividad y esto también es una dimensión que no debe negarse ni reprimirse, pero sí orientarse:

“De hecho, la curiosidad para desplegarse, requiere de una particular rítmica entre presencia y ausencia del otro, y de una modalización particular de esa presencia. Como pulsión, la curiosidad puede ser moldeada: sofocada (“Eso no”), estimulada (“Muy bien”) contextualizada (“Acá no”), diferida (“Ahora no”)

(Aguirre y otros, 2015, p. 24).

En este sentido, orientar sería no dejar pasar situaciones, poner en palabras la diferencia entre los espacios/momentos públicos y privados en relación con las expresiones sexuales, la importancia de resguardar la intimidad (propia y de las y los demás) y el reconocimiento y despliegue de acciones adecuadas sobre aquellas situaciones de abuso o vulneración de la integridad sexual.

- Siguiendo con este posicionamiento político y pedagógico, no deberíamos tampoco presuponer organizaciones familiares o bien comportamientos, actitudes o prácticas de las personas a partir de su expresión o identidad de género; esto sería no adoptar o



reproducir discursos y prácticas cis-heteronormativas (creer que todas las personas se identifican con el sexo o género asignado socialmente al nacer _varón o mujer_ y suponer su heterosexualidad, o bien considerar formas positivas y/o aceptables de la sexualidad en detrimento de otras consideradas negativas y/o inaceptables) o bien homogeneizantes cuando realmente las identidades son múltiples, diversas, y diferentes entre sí. Como afirma Liliana Maltz (2021), “Si miramos a la luz de ciertos modelos, expectativas, ideales tanto a la escuela como a su relación con las familias, solo registramos sombras, déficits y no ‘multiplicidades en tensión’ que escapan a lo que debe ser” (p. 30).

- Dar cuenta de las nominaciones o palabras que pretenden localizar, ubicar o fijar las expresiones de género y orientaciones sexuales. El deseo y las expresiones corporales cambian todo el tiempo, del mismo modo que se recrea la subjetividad, nunca son algo fijo o definitivo sino algo variable según los contextos y/o momentos, los medios sociales y las experiencias vitales. Son extendidas algunas alusiones, tipificaciones o rotulaciones por la identidad de género (“si es mujer no podrá hacer este ejercicio ya que las mujeres no tienen fuerza” o “demasiado delicado con la pelota para ser varón”), por la orientación del deseo (“entendimos muchas cosas de su mal comportamiento y bajo rendimiento cuando nos enteramos que era gay” o “y como es lesbiana, siempre está apartada del grupo”) o bien por la estigmatización por la expresión de género (“las otras chicas la discriminaban porque era muy “machona”, “se quería parecer más a los varones que a las mujeres” o “nosotros le decimos que aunque se asuma como transexual, no tiene que vestir de manera tan llamativa, ya que sus compañeros se le van a reír siempre”) (Zemaitis y Martin, 2020).
- Evitar minimizar o invisibilizar las situaciones de abuso y violencia sexual que puedan estar atravesando niñas, niños y adolescentes y/o sus familias y entornos.

Es fundamental que quienes integran el equipo docente registren el relato espontáneo de manera fiel y, en lo posible, transcriban textualmente entrecomillando los dichos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se debe incluir el contexto en que se produjo el relato. Este registro será la base para la elaboración de la comunicación elevada a los organismos de protección y de la denuncia. No es función del docente ni de la escuela realizar una valoración de la credibilidad, tampoco confirmar ni diagnosticar el abuso sexual. No deben realizar interrogatorios ni revisarlos. Frente a relatos indirectos, realizados a pares, a un familiar o referentes afectivos de NNA [niñas, niños y adolescentes], o frente a la presencia de indicadores físicos, conductuales, embarazos u otros, igualmente se deberá realizar un informe escrito y elevar la comunicación al organismo de protección (Plan ENIA, 2019).

- Comprendernos como responsables por el bienestar de las y los estudiantes en la vida cotidiana de las escuelas; es deber nuestro, por tanto, intervenir siempre desde un marco de reconocimiento de todas las y todos los estudiantes como sujetos plenos de derecho (con derecho a ser tratadas y tratados según la propia autopercepción identitaria, a recibir un trato justo y libre de discriminaciones, a ser escuchadas y escuchados, a participar en las decisiones institucionales donde estén implicadas e implicados, etc.). Como se señala en el documento de trabajo *Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar*



(DGCyE, 2012), “El principio de corresponsabilidad pretende sustituir la práctica de la ‘derivación’ de casos entre instituciones para propender a la interdependencia entre las mismas con el objeto de promover, proteger y restituir derechos en forma integral. Las competencias y responsabilidades de los diferentes sujetos que intervienen deben amalgamar en estrategias integrales, concertadas por los mismos para evitar la intervención fragmentada y lograr un impacto real sobre el problema”. (Brasesco y Mendoza, 2010 en DGCyE, 2012)

Atendiendo a las situaciones que venimos mencionando (vulneraciones de derechos, discriminación, abuso y violencia sexual):

“Cuando estas situaciones incluyen una dimensión de amenaza contra la integridad psicofísica [...] es necesario recurrir a un enfoque integral que considere las distintas dimensiones: lo institucional, lo áulico, lo comunitario, incluyendo el aprendizaje de todos en el marco de la corresponsabilidad. Es importante por lo tanto mantener una actitud reflexiva, flexible, abierta a la discusión con otros y otras, y siempre en función de la defensa y promoción de los derechos de las NNA”.

(DGCyE, 2012. p. 5)



Ilustración: “Cruzar”, por Sofía Tassi para Colectivo ESI.



6. Componentes del proyecto ESI

Vista entonces la necesidad de poder contar con un proyecto específico, ¿qué tiene que tener un proyecto de ESI? A continuación, especificamos algunos componentes posibles (no los únicos) que pueden ayudarnos a pensar y desarrollar el proyecto institucional de Educación Sexual Integral. Desde ya que cada proyecto institucional tiene sus especificidades, y quizá lo que puede funcionar y dinamizarse en una escuela no lo hace en otras. De allí la importancia de considerar siempre que estamos ante *prácticas pedagógicas e institucionales situadas*.

1. Fundamentación: sobre la base de los principios de los derechos humanos y en línea con las leyes nacionales y provinciales de educación, la consideración de las y los estudiantes en situación de discapacidad como sujetos de derecho, todo proyecto debería poder articular y profundizar los basamentos fundamentales de la ESI, como ser la explicitación de los cinco ejes generales:

- El ejercicio de los derechos.
- El cuidado del cuerpo y la salud.
- Reconocer la perspectiva de género.
- Valorar la afectividad.
- Respetar la diversidad.

Para una lectura pormenorizada sobre las posibilidades de abordaje de cada uno de estos ejes, sugerimos la lectura del material [“Hablamos de Educación Sexual Integral. Cuadernillo para estudiantes”](#). Consultado en agosto de 2022.

Por otro lado, la fundamentación posiciona a la institución con respecto a la ESI, las necesidades o motivaciones que se encuentran para iniciar el proyecto, el posicionamiento institucional de cómo pensar la sexualidad y el género como dimensiones de la vida de las y los estudiantes. En este apartado, explicitamos no tanto “lo que debemos decir o escribir” sino aquellos principios o supuestos que realmente nos sirvan para proyectar acciones concretas.

Algunas preguntas que nos pueden orientar son: ¿Qué problemáticas, temas o contenidos fueron seleccionados y con qué propósitos específicos? ¿Se piensa a la ESI como un espacio transversal o como una propuesta con un desarrollo específico (charlas, semana de la ESI, proyectos específicos en asignaturas puntuales o talleres)? ¿Con qué propósitos formativos de los lineamientos curriculares de la ESI se vincula nuestra propuesta? ¿Qué decisiones fuimos tomando para delimitar el contenido en relación



con la selección, secuencia y organización del mismo? ¿En relación con qué factores fueron tomando esas decisiones (tiempos, conocimientos, características de los grupos de estudiantes, intereses, problemáticas que se hayan suscitado, etc.)? ¿Desde qué posicionamientos teórico-políticos se abordan los contenidos?

[Sobre los Componentes del proyecto ESI](#)



Para saber más
en LSA

Otras preguntas para trabajar sobre los componentes de nuestros proyectos

¿Desde qué concepciones de sexualidad, géneros, identidad, corporalidad se sostiene la propuesta? ¿Con cuáles discute? ¿Qué objetivos se plantean? ¿Qué relación establecen entre los objetivos y los propósitos? ¿De qué forma las y los estudiantes y/o las familias participan de la formulación del proyecto? ¿Por qué se eligió trabajar con dichas estrategias didácticas? ¿Cómo se relacionan con los objetivos y los propósitos propuestos? ¿Por qué se seleccionaron esos contenidos? ¿Para qué recurrimos a esas actividades posibles y modos de conocer?

2. Objetivos: serán aquellos logros que esperamos que se cumplan en la dimensión del aprendizaje y la formación, es decir el lugar hacia donde queremos acercarnos con cada estudiante, familias y comunidad educativa: ¿Qué queremos que aprendan sobre Educación Sexual Integral las y los estudiantes? ¿Qué necesidades y deseos de ellas y ellos reconocemos?

Sería deseable que la redacción de los objetivos no redunde en frases muy generales, u objetivos que, si bien se desprenden de los propósitos formativos que los lineamientos de la ESI, sino más bien que logren concretar con un **criterio de pertinencia institucional**, es decir que hablen de esa escuela en particular, de esas y esos estudiantes y de la comunidad educativa de manera contextualizada. De este modo, como se señaló anteriormente, más allá del formalismo de este componente, es una oportunidad para plantearnos como escuela real y concretamente qué queremos que aprendan las y los estudiantes, qué esperamos específicamente de los grupos con los cuales trabajamos.



3. Propósitos: refieren a la pregunta desde la enseñanza: ¿Qué queremos enseñar/transmitir desde el enfoque de la ESI, en esta escuela particular, con estas niñas, niños y/o adolescentes en concreto? En este punto, es importante volver sobre los **Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral** (Consejo Federal de Educación, 2010) que aportan un piso común de propósitos formativos pero también de contenidos curriculares específicos y propios de cada nivel educativo. Por supuesto que dichos lineamientos no agotan las posibilidades de tratamiento de otros contenidos que sean acordes al enfoque de la ESI, pero sí son la base de trabajo sobre la cual debemos partir para pensar un proyecto. En ese sentido, una primera recomendación podría ser revisar los lineamientos curriculares para observar cuáles propósitos y/o contenidos ya venimos trabajando y cuáles, no, sobre cuales debemos construir un banco de materiales o propuestas de enseñanza porque nos resultan novedosos, de qué forma planificamos secuenciar ese recorrido de aprendizaje, etc.

4. Planificación anual/trimestral: es importante que el proyecto de ESI cuente con un cronograma de acciones secuenciadas temporalmente. Por ejemplo: inicio de contenidos/temas curriculares que cada materia debería abordar, reunión o encuentros con las familias, especificación de contenidos transversales en más de un área, encuentros/reuniones de intercambio y formación entre docentes. Asimismo, es importante contemplar la cuestión del desarrollo curricular: este complejiza la relación entre las planificaciones que hagamos en cada espacio curricular y la propuesta grupal (desde la transversalidad), la selección de contenidos que consideremos pertinente y el grupo de estudiantes. En este sentido, es importante destacar que el nivel de contextualización que hacemos es “en movimiento”: desde nuestro grupo de estudiantes, nuestro posicionamiento y la organización curricular. Muchas veces las situaciones que irrumpen en el ámbito escolar, movilizan a revisar la planificación realizada para ese periodo. En este sentido, siempre recomendamos tomarse un tiempo para “volver a mirar” lo sucedido, alojarlo, encontrar la mejor estrategia para trabajarlo con las y los estudiantes si esto es pertinente para dicha situación.

Por otro lado, cuando pensamos el enfoque de la ESI desde los contenidos curriculares, debemos tener en cuenta la **gradualidad de la enseñanza**. Esta gradualidad implica necesariamente la selección de un recorrido viable, de una secuenciación de temas y enfoques que se complejizan cada vez. En este punto, la ESI se transforma en un proceso “espiralado” en el que quizá muchas veces volvamos sobre el mismo contenido, pero desde diferentes aristas, complejizando la mirada, integrando contenidos de otras asignaturas e ideas previas, o anticipando posibles relaciones con otros temas.

5. Aporte de los espacios curriculares: uno de los grandes desafíos de la ESI tiene que ver con su transversalización curricular, es decir el abordaje y la enseñanza de contenidos ligados a las problemáticas del género y las sexualidades en todas las áreas o asignaturas posibles. Quizás, la pregunta de muchas y muchos docentes es: “¿Qué puedo enseñar yo de la ESI si mi materia no tiene nada que ver con esto?”, “Lo que yo enseño no aparece en los lineamientos curriculares de la ESI”, “No sé cómo pensar con otras y otros colegas la ESI de forma transversal”. Los temas



transversales suelen traer aparejados una preocupación muy genuina de parte de los equipos docentes sobre el riesgo de que al ser contenidos que deben estar en todos lados, terminan no estando en ninguno.

Frente a este desafío pedagógico, es fundamental elaborar estrategias, fundamentalmente institucionales, para acordar en qué áreas y/o espacios curriculares, de qué modo y en qué tiempos se podrá trabajar articulando con la perspectiva de la ESI. Si en nuestra institución aún no iniciamos este trabajo, es fundamental empezar por la lectura de los Lineamientos Curriculares (2008) según cada nivel educativo para identificar qué contenidos nos resultan más familiares porque ya los venimos desarrollando (explícitamente en nuestras planificaciones o implícitamente cuando abordamos situaciones que irrumpen en el ámbito escolar) y cuáles resultan novedosos, porque nunca los hemos trabajado, o no sabemos cómo abordarlos pedagógicamente.

7. La transversalidad como propuesta instituyente

“El concepto de transversalidad es clave para poner a la ESI en relación con los contenidos de enseñanza (...) Es importante no perder en vista los enfoques que atraviesan la ley: la perspectiva de género y los derechos humanos. Abordar la ESI de manera transversal es incorporarla en todas las asignaturas y en todos los espacios habitables en la escuela. Eso no implica introducir cambios drásticos en nuestras planificaciones, sino que lo que debe ser modificado es el enfoque, para sostener una mirada crítica sobre esos diseños prescriptivos a la hora de enseñar los contenidos enunciados”.

(Beratz, 2021, p. 41)

En esta misma línea, la integralidad de la ESI debería poder reflejarse transversalmente en las asignaturas escolares, en la producción de consignas, en la selección de los materiales didácticos que utilizemos, como así también en las diferentes actividades del orden de lo cotidiano. Es decir, aspirar a la transversalidad de su enseñanza a los fines de evitar una implementación aislada que se traduce en trabajos separados en asignaturas puntuales.

[Sobre el concepto de Transversalidad](#)



Para saber más
en LSA



Como se asume en algunas respuestas del Relevamiento, por ejemplo, hay tensiones entre las intervenciones individuales, a partir únicamente desde los emergentes o situaciones que irrumpen, como señalamos más arriba, y una mirada más amplia que entrame la ESI en términos integrales transversales. ***“Las intervenciones se realizan según lo amerite cada situación en particular, es decir cuando surge algo en un grupo escolar, pero falta la mirada de transversalidad que se plantea desde la perspectiva de la ESI”*** (Ibídem).

Sabemos que muchas escuelas tienen esta perspectiva, aunque sería deseable que la efectiva transversalización de la Educación Sexual Integral se pueda hacer en cada espacio de enseñanza, en las prácticas docentes, en las planificaciones, en los acuerdos de convivencia, en la forma de organización escolar y que no se diluya entonces en una mera enunciación en un proyecto institucional de ESI. Esto tiene riesgo de generar un efecto que se pierda el ideario institucional y que las prácticas docentes y propuestas queden fragmentadas y desconectadas de un todo que debería pensarse en forma institucionalmente integral.

La transversalidad curricular entonces potencia, entre otras cosas, que haya una coherencia real, pertinente, específica a las características de cada grupo en relación con los contenidos abordados. Por tanto, esto potencia aprendizajes significativos en la medida que les permiten a las y los estudiantes hacer nuevas y mayores vinculaciones entre los diferentes contenidos que aprenden en la escuela desde el enfoque de la ESI.

¿Y con mi asignatura qué hago?

Algunas orientaciones para reflexionar desde las asignaturas y la transversalidad de la ESI

La perspectiva de género es un enfoque crítico sobre la desigualdad, la opresión y el sufrimiento de las personas que no siguen determinados parámetros de “normalidad”, o se encuentran en una escala relegada del poder por su condición de género y/u orientación sexual. ¿Cómo creés que la materia o las materias que vas a enseñar pueden ayudar a develar algo de esa exclusión? ¿Se pueden relacionar la dimensión de los derechos (sexuales, (no) reproductivos, sociales, políticos, civiles, culturales, económicos)?

A la luz de los lineamientos de la ESI, pensando en nuestra propia asignatura o en los contenidos que debemos enseñar:

¿Qué temas, problemas o dimensiones de tu espacio curricular creés que pueden estar refiriendo a temas de género o de sexualidad?

¿Qué sugerirías como docente de tu escuela para que el proyecto institucional de ESI se sostenga en el tiempo? ¿Cómo creés que desde tu área de enseñanza o actividades del rol que te estés desempeñando en la escuela (secretaria o secretario, miembro del equipo directivo, miembro



del EOE, maestra o maestro de LSA, preceptora o preceptor, etc.) podés colaborar y/o proponer para que esa continuidad se sostenga?

¿De qué modo creés que podés incluir temas, preguntas, ejes, contenidos provenientes de la temática de género o temas vinculados con las múltiples dimensiones de la sexualidad?

¿Creés que es una necesidad de las y los estudiantes o es más bien un tema que te interpela personal y profesionalmente?

¿Qué aspectos de los grupos con los que vayas a trabajar en el aula creés que debes conocer o tener en cuenta para proponer el abordaje de temas de género y sexualidad?

¿Por qué creés que incluyendo estos temas estás asegurando, como docente, el derecho a la educación sexual? En otras palabras, ¿por qué creés que tiene sentido y valor lo que vayas a proponer para trabajar con las y los estudiantes?

¿De qué disciplina académica proviene la asignatura que enseñó en la escuela? ¿Qué debates al interior de la disciplina que enseñó "llegan" a la escuela y/o se vinculan a la ESI a través del diseño curricular?

8. Orientaciones curriculares

En la sección siguiente, se proponen objetivos y orientaciones generales para cada uno de los niveles educativos. Al mismo tiempo, incluimos los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de la ESI, siguiendo la resolución ministerial N° 340/18, una selección sugerida de contenidos a partir de los diferentes Diseños Curriculares y bibliografía ampliatoria.

8.1. Nivel Inicial⁵

La ESI en este nivel educativo nos permitirá revisar aquellas prácticas y situaciones de enseñanza que realizamos en los Centros de Estimulación y Aprendizajes Tempranos (CEAT), servicios de ATDI y agrupaciones del segundo ciclo del Nivel Inicial, acerca de los aprendizajes e interlocutores que subjetivan y educan en torno a las sexualidades y sus manifestaciones.

⁵ DGCyE (2012). *Diseño Curricular para la Educación Inicial: primer ciclo*. La Plata.

DGCyE (2018) *Diseño curricular para la educación primaria: primer ciclo y segundo ciclo*. La Plata.



El modo de pensar a las infancias y sus representaciones inciden en la forma en que trabajamos con ellas y ellos. Se traduce en gestos y comunicaciones que también enseñan y significan el mundo. Por ello, no se trata de acciones neutrales o simplemente mecánicas sino que son formas de vincularnos, desde las cuales motorizamos no solamente acciones de cuidado básico, nutrición/alimento, exploración u otras, sino que estas formas se vuelven subjetivantes, ya que son centrales para el desarrollo y el crecimiento.

[ESI en el Nivel Inicial](#)



**Para saber más
en LSA**

Así, por ejemplo, la forma en que sostenemos el cuerpo de una beba o un bebé, niña o niño, la manera en que le hablamos, cómo entablamos contacto visual sin dejar de hablarle directamente, cómo anticipamos y damos lugar a sus reacciones y respuestas (y consentimiento) ubican a esas infancias como sujetos de una misma cultura y aportan a su psiquismo. El esquema corporal y la imagen del propio cuerpo serán resultados de estas significaciones, diálogos, acciones conjuntas y sostenes que se realizarán sobre los mismos. El sostén físico-corporal y emocional se convierten en diálogos tónicos que construyen identidad (y a las personas y sus cuerpos) y reconocen a esta otra u otro en desarrollo, como así también a sus expresiones, necesidades, manifestaciones y deseos, aspectos fundantes de sus sexualidades.

Por ello es que la comunicación es central en estos aspectos, en tanto permite no solo el reconocimiento de la niñez, sino que habilita esos diálogos y caminos posibles para la socialización, el encuentro con otras y otros y la construcción de saberes sobre las propias necesidades y cuerpo. Al abordar la ESI en esta etapa de la vida se tratará de dar lugar a aquellas expresiones de placer y displacer que permiten el ejercicio de derechos y una educación significativa y signifiante. Estos diálogos son las bases para la construcción de entornos cuidados y respetuosos que fomentan la seguridad emocional que habilitará la exploración y, potencialmente, el juego y el aprendizaje.

Apuntamos a que, cuando la o el docente intervenga en este sentido, sepa que está haciéndolo desde la perspectiva de la ESI. Son entonces las maneras en que intervenimos con las niñas y los niños, la forma en que nos comunicamos, los modos en que organizamos las situaciones lúdicas, los "mundos" que ofrecemos, los espacios, los discursos que transmitimos a las familias, entre otras cuestiones, serán cruciales para la subjetivación de las infancias.



En relación con las familias y la comunidad en general, es importante construir puentes para realizar un trabajo mancomunado que permita a todas y todos los adultos involucrarse activamente. En este sentido, cuando trabajamos con los grupos familiares, es fundamental poder pensar desde qué lugar nos posicionamos como docentes y teniendo en cuenta, siempre, el horizonte que nos disponen los derechos de todas las niñas, los niños y las y los adolescentes. No convocamos a las familias para prescribirles un rol, o para “bajarles” indicaciones en relación con “formas apropiadas” de criar o educar. Lo hacemos porque son nuestras y nuestros interlocutores genuinos y porque tienen el derecho de participar en la educación de sus hijos e hijas.

Desde la ESI, como cualquier práctica escolar, no deberíamos moralizar las funciones, roles o formas de crianza en relación con lo que las familias deseen hacer. Deberíamos evitar rotulaciones de “buenas” y “malas” prácticas de crianza. Por el contrario, se trata de una mirada y un trabajo ético desde los cuales se parte del reconocimiento de las otras y los otros y de sus derechos, no para imponer prácticas nuevas sino para profundizar y potenciar aquellas dinámicas y procesos vinculares desde una perspectiva de cuidado.

[¿Cómo trabajamos con las familias?](#)



**Para saber más
en LSA**

En un plano más institucional, según el Primer Relevamiento acerca de la ESI, en ATDI se reconocen actualmente significativas experiencias desde la ESI en la articulación con los jardines y principalmente dentro del trabajo con las familias. Los contenidos que se vienen abordando son: el respeto por el otro, la intimidad, la expresión de los deseos, las organizaciones familiares y relaciones interpersonales, siendo el cuidado del cuerpo y la valoración de la afectividad las dimensiones o temas mayormente abordados. Por otro lado, en la mayoría de los Centros de Estimulación y Aprendizajes Tempranos (CEAT) no se cuenta con un referente de ESI. Esta figura podría resultar clave en la planificación y organización de la enseñanza, al tiempo que podría colaborar ampliamente a la conformación de un proyecto propio de ESI dentro de aquellos, visto que en varios casos las acciones que allí se realizan provienen de la propuesta de los Jardines de Infantes.

Entonces, algunos ejes importantes que podrían revisarse y potenciarse a la luz de la perspectiva de la ESI pueden ser, primordialmente, el trabajo con las familias pero también con las actividades cotidianas como la selección y uso de objetos e imágenes, dispositivos, juguetes; es decir todos los materiales con los cuales trabajamos, la organización de los espacios, los textos y la literatura que seleccionamos para las diferentes propuestas, entre otros aspectos.



El núcleo del proyecto de ESI que podamos construir desde las propuestas de enseñanza dirigidas a las primeras infancias debería girar en torno a la consideración de las mismas y lo que la institución escolar y las familias puedan generar para potenciar su desarrollo y aprendizajes.

En definitiva: “Los proyectos y las prácticas que se desarrollan en cada contexto dan cuenta de los modos de ‘mirar’ a nuestras infancias, así como de las diferentes propuestas formativas y las diversas estrategias que se generan para atender las necesidades de los niños y las de sus familias”. (MEN y UNICEF, 2013. p. 13)

¿Cómo “miramos” entonces a las niñas y los niños, a sus familias y a nuestro trabajo cotidiano desde la lente de la ESI? ¿Cómo miramos las y los adultos a esas infancias y qué enseñamos (sobre roles y/o estereotipos de géneros, formas de vinculación entre las diferentes identidades sexo-genéricas, el cuidado del propio cuerpo, etc.), no solo en actividades puntuales sino en cada acción cotidiana?

En este sentido, invitamos a revisar las propuestas curriculares desde las cinco áreas de la enseñanza indicadas por el Diseño Curricular del Nivel Inicial (DCGyE, 2012), en especial en el apartado Contenidos (pp. 20 a 23.) y en diálogo con los Organizadores del Desarrollo. De este modo, proponemos una mirada centrada en las infancias para garantizar un aprendizaje y desarrollo integral desde los primeros meses de vida, que contemple los aspectos cognitivos, socioemocionales, lúdicos, espaciales, entre muchos otros.

8.1.1 Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

- Las partes externas del cuerpo humano.
- El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- Los procesos de gestación y nacimiento.
- La disposición de recibir y dar cariño.
- La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- La adquisición de pautas de cuidado y autoprotección.
- Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género.
- La diversidad de familias.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de las de otras y otros.
- Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.



8.1.2 Objetivos y orientaciones curriculares para el abordaje didáctico-pedagógico de la ESI en el Nivel Inicial

- Revisar críticamente los criterios sobre los que se organiza la enseñanza: el espacio, la selección de materiales, juegos y juguetes en pos de brindar igualdad de oportunidades a todas las infancias.
- Propiciar y resignificar el trabajo con las familias, generando acuerdos que respeten los distintos modos de organización familiar y valorando, en las propuestas de enseñanza, las diversas prácticas y culturas de crianza.
- Promover el respeto por la privacidad y la intimidad desde edades tempranas, propiciando el cuidado del propio cuerpo y del cuerpo de otras y otros.
- Orientar a las familias en torno a ciertas pautas de respeto y cuidado en las actividades de crianza, por ejemplo: anticipar con la palabra y con el gesto momentos e instancias de rutina (de cambiado, higiene personal y aseo, baño, alimentación, etc.).
- Reflexionar en torno a los diversos modos de manifestar afecto (besar y tocar, acariciar, abrazar, etc.) a las y los bebés, y/o a las niñas y los niños.
- Favorecer la expresión de placer y displacer, agrado y desagrado por parte de las niñas y los niños.
- Alojarse y acompañar la curiosidad infantil sobre la sexualidad y la exploración del propio cuerpo. Abordar pedagógicamente las inquietudes de cada estudiante, generando condiciones de enseñanza que contemplen su derecho a recibir información referida a su cuerpo, su identidad y su sexualidad.
- Generar espacios de reflexión institucional en torno a las maneras de concebir el cuerpo infantil, la construcción sociocultural de las representaciones y las expectativas de género, los significados que otorgamos las adultas y los adultos a la exploración infantil del propio cuerpo.
- Promover espacios y experiencias en torno al juego, los roles y los juguetes sin diferencias de género.
- Favorecer la interacción de cada niña o niño con el grupo de pares evitando agrupaciones diferenciadas por género, colaborando con las vinculaciones entre las mismas y los mismos.
- Promover al juego como derecho y como modo de conocer el mundo y de aprender.



8.1.3 La ESI desde las áreas de enseñanza del Diseño Curricular del Nivel Inicial: Sugerencias de contenidos.

Primer Ciclo

Formación personal y social/ Apego y orden simbólico:

- El desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma fortaleciendo su autoestima.
- La adquisición progresiva de un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con las y los demás en el marco del respeto a sí mismas y sí mismos y a los demás y para nombrar adecuadamente las partes de su cuerpo.
- El reconocimiento y la valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

Exploración del ambiente:

- La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.
- El reconocimiento y la valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
- La puesta en práctica de actitudes que promuevan la solidaridad, la expresión de la afectividad, el respeto a la intimidad propia y ajena y el respeto por la vida y la integridad de sí mismas y sí mismos y de las y los demás.
- Diferenciación entre momentos y espacios privados y públicos en relación con la exploración del cuerpo.

Desarrollo motriz/ Seguridad postural:

- Familiarización con la imagen de su propio cuerpo.
- Descubrimiento de sus posibilidades y de su propia movilidad.
- La iniciación de comunicaciones mediante el propio cuerpo para expresar deseos, necesidades, gustos y preferencias.
- La significación de las propias manifestaciones corporales (por parte de otras y otros) como mensajes referidos a situaciones y/o experiencias placenteras o de displacer.



Comunicación y expresión/ Comunicación:

- El desarrollo y la valoración del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado propios y el de las y los demás.
- La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otras y otros. El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlas u obligarlos a guardar información de cosas que las y los hagan sentir incómodas e incómodos, mal o confundidas y confundidos.



Ilustración: "Derecho a reír", por Sofía Tassi para Colectivo ESI.

Segundo Ciclo

Formación Personal y Social:

- Integración al grupo, a la institución, al contexto.
 - > Reconocer, escuchar y respetar los sentimientos, emociones básicas y necesidades de las otras y de los otros.



- Comunicación afectiva-efectiva.
 - > Valorar y respetar la diversidad cultural, étnica, de género, de ideas, de modos de vida.

Prácticas del Lenguaje:

- Hablar y escuchar en situaciones sociales.
 - > Expresar verbalmente sensaciones, sentimientos, deseos, necesidades.
 - > Expresar su punto de vista ante una situación conflictiva, escuchar el de otras y otros.
- Comentar sobre los textos literarios leídos por su docente, otras personas adultas y/o por ellas y ellos mismos.
 - > Conversar con las compañeras y los compañeros y con la o el docente sobre el efecto que un texto literario produce.
- Participar de una comunidad de lectoras y de lectores.
 - > Elegir un libro de la biblioteca de la sala o de la escuela de acuerdo con los propios gustos e intereses.

Ambiente Natural y Social:

- Reconocimiento de algunos aspectos de la vida social: las instituciones y los trabajos.
 - > Reconocer algunas relaciones entre las funciones que cumplen las instituciones y los espacios sociales con las necesidades, los intereses y los deseos de las personas.
- Valoración y respeto por la diversidad de formas de vida.
 - > Identificar cambios y permanencias en algún aspecto de sus historias personales.
- Valoración y respeto por los seres vivos.
 - > Reconocer las partes externas del cuerpo humano.
 - > Apropriarse y reconocer hábitos necesarios para cuidar la salud.
 - > Reconocer cambios y permanencias físicas y de gustos o preferencias a lo largo de la vida de las personas.
 - > Respetar las diferencias físicas, las formas de vida, los intereses y las necesidades de las personas.



Educación Artística:

Lenguaje/Disciplina: Artes Visuales

- El Color.
 - > Utilizar colores independientemente de estereotipos culturales, reconociendo variables que se obtienen a partir de las mezclas y su relación en la construcción de sentidos.
- Texturas visuales y táctiles.
 - > Observar en las producciones propias, de las compañeras y de los compañeros y de diversas y diversos artistas la utilización de texturas, dando cuenta de las diferentes sensaciones que provocan.

Lenguaje/Disciplina: Expresión Corporal

- El movimiento global y el movimiento focalizado. Las articulaciones.
 - > Explorar, experimentar y reconocer movimientos globales y focalizados, interactuando con sus compañeras y compañeros respetando las posibilidades y características de cada cuerpo.
- Composición instantánea: la improvisación como hecho escénico.
 - > Improvisar grupalmente ante sus compañeras y compañeros entendiendo la situación escénica y respetando las producciones de otras y otros.
- El desarrollo rollo de composiciones de movimiento.
 - > Consensuar en producciones grupales.

Lenguaje/Disciplina: Música

- El sonido en el entorno natural y social.
 - > Proponer, en contextos donde se puede propiciar la divergencia de opiniones, la utilización de fuentes sonoras que se parezcan a sonidos del entorno social o natural.
- La voz y el cuerpo como fuentes sonoras.
 - > Explorar y experimentar, colectiva e individualmente, con sonidos realizados con el cuerpo y con la voz.
- La ejecución instrumental. Diversos modos de acción.
 - > Explorar y experimentar diversos modos de acción en la ejecución instrumental, respetando las producciones personales y la de sus compañeras y compañeros.



Lenguaje/Disciplina: Teatro

- El cuerpo y el espacio.
 - > Realizar propuestas creativas de movimiento en el espacio a partir de su recorrido y reconocimiento, interactuando con las otras y los otros y respetando las particularidades de cada una y uno.
- Juego dramático: guión lúdico.
 - > Organizar propuestas de juego dramático asumiendo roles, eligiendo y utilizando diferentes elementos para caracterizarse.
- Texto/narración.
 - > Lograr, a partir de gestos, palabras, movimientos y otras propuestas, la construcción de textos narrativos y su desarrollo, reconociendo la existencia de una situación problemática que requiere respuestas para su resolución, individual o colectivamente.
- Construcción de la subjetividad. Identidad cultural.
 - > Participar, vivenciar y desarrollar valoraciones estéticas autónomas frente a diversas expresiones artístico-culturales, manifestando su posicionamiento como espectadora o espectador.

Educación Física:

- Identificación y reconocimiento del propio cuerpo en su globalidad y en sus partes.
 - > Reconocer las partes del cuerpo explorando las mismas.
 - > Reconocer los lados del propio cuerpo de manera global.
- El cuidado del propio cuerpo durante las actividades motrices.
 - > Cuidar el propio cuerpo durante las actividades motrices.
 - > Identificar las necesidades de menor o mayor ayuda en diferentes situaciones y/o actividades.
 - > Reconocer prácticas de hábitos saludables, relacionados con la alimentación, la higiene y la seguridad.
- Descubrimiento de sensaciones y emociones durante la realización de acciones motrices en la naturaleza.
 - > Participar en la selección de juegos y tareas que permitan el disfrute de la naturaleza.
- Resolución cooperativa en actividades y tareas comunitarias que son propias del ambiente natural.



- > Reconocer sus elementos personales: mochila, abrigo, calzado, entre otros.
- > Colaborar en la cocina en tareas simples y sin riesgo.
- > Resolver con otras y otros el orden y la limpieza de los espacios utilizados.
- > Acordar con otras y otros, normas para desenvolverse en los espacios naturales.
- La construcción de las prácticas ludomotrices.
 - > Participar de espacios de reflexión a partir de situaciones que les plantean los juegos al jugarlos y la necesidad de variadas resoluciones.
 - > Resolver en forma compartida situaciones conflictivas en el desarrollo de los juegos con o sin la mediación de su docente o sus docentes.



Ilustración: "Hora del té", por Sofía Tassi para Colectivo ESI.



Materiales sugeridos para la enseñanza

[Cuaderno de ESI de Nivel Inicial.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cuaderno de Referentes ESI para el Nivel Inicial.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Educación Sexual Integral. Nivel Inicial. Primer ciclo: Compilación de actividades de Continuemos Estudiando.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Educación Sexual Integral. Nivel Inicial: Compilación de actividades de Seguimos Educando.](#) Consultado en agosto de 2022.

8.2 Nivel Primario

Desde el inicio de la educación primaria, la curiosidad sexual infantil sigue manifestándose, ampliándose con relación al mundo que los rodea, es decir, con las otras y los otros. También es una etapa de emergencia del pudor y la vergüenza. En este sentido, “El interés sexual es difuso e inespecífico, es decir, el interés sexual es más curiosidad que deseo. Las conductas sexuales infantiles son principalmente lúdicas, investigativas e imitativas; carecen de toda intencionalidad erótica adulta” (Grau, 2014. p. 80).

Volviendo sobre la pregunta por las manifestaciones sexuales infantiles y adolescentes y a partir de las nuevas y necesarias formas de mirar a las niñas y a los niños, Elina Aguirre señala:

“Si las prácticas bajo las cuales se constituye hoy la experiencia de la infancia han variado sustancialmente, ¿cómo pensamos las manifestaciones sexuales de los chicos? ¿Cuáles son esas manifestaciones? Hoy las exteriorizaciones sexuales de los niños siguen siendo, de alguna manera, intolerables para los adultos (...) ¿Qué hacemos con las nuevas manifestaciones?”

Porque cuando ya asumimos que la sexualidad forma parte de la infancia, y que es ‘normal’ que así sea, cuando el problema que enfrentarnos a ella parece superado –aunque nos sigan inquietando su presencia–, las manifestaciones de los chicos varían, se desplazan, estallan en formatos inimaginables para nosotros, ponen en jaque lo que hemos construido como conceptualización sobre el autoerotismo, duplican actitudes de los adultos, y la latencia no es necesariamente un tiempo de espera hacia la pubertad”.

(Aguirre, 2015, p. 28)

Consideramos que la ESI con perspectiva de género y diversidad funcional debe estar presente tempranamente en el diseño e implementación de las planificaciones



institucionales y áulicas en la educación primaria. El desafío, entonces, es que la ESI no solo atraviese los acuerdos, la enseñanza de una vida democrática, etc., sino también todas las áreas curriculares de los ciclos. De tal forma que los equipos de trabajo tengan la responsabilidad de conocer y efectivizar la implementación de la ley de ESI.

A lo largo de la educación primaria, las y los estudiantes construyen nuevos conocimientos con mayor amplitud, especificidad y de manera gradual, en un proceso de conexiones simultáneas entre lo aprendido y lo que será enseñado, y aquellos saberes que se abordan en las diferentes áreas curriculares junto con las propuestas curriculares complementarias (PCC) al Nivel Primario.

Para asegurar el derecho de cada estudiante a una educación sexual de carácter integral debemos plantearnos una mirada global, continua y graduada sobre la organización institucional de los diferentes grupos, sus trayectorias y condiciones de enseñanza. El aumento del capital cultural al que accederán las infancias y juventudes tomará una mayor significatividad en la medida que se habilitan interjuegos, diálogos, relaciones y hasta confrontaciones de perspectivas y aportes de los distintos espacios que componen la caja curricular de cada grupo escolar y su proyección en la gradualidad del aprendizaje. Esto sucederá en la medida que se promuevan la creatividad, la imaginación, la curiosidad, los intereses, en pos de una educación emancipatoria. Planificar esta instancia de la ESI nos compromete a evaluar no solo aquello que ocurre en un aula, sino en cada grupo escolar, a lo largo de toda la jornada, durante el ciclo lectivo y un período temporal aún mayor.



La ESI en el Nivel Primario



Para saber más en LSA

Un proyecto institucional comprendido como la contextualización del diseño curricular del nivel (en conjunto de una serie de lineamientos y documentos curriculares y saberes pertinentes y valiosos para una comunidad educativa), debe dar cuenta de la organización y planificación de los contenidos que desarrollará y los propósitos que adopta la escuela, coherentes a la realidad de sus estudiantes y el conjunto de la comunidad. De esta manera, los contenidos prioritarios y objetivos de trabajo que se seleccionen serán organizados para las diferentes agrupaciones y/o ciclos, y abordados desde cada área curricular –en concordancia con los enfoques específicos, propósitos y objetivos del Diseño Curricular de Nivel Primario– y los campos de experiencia de las diferentes propuestas curriculares complementarias.

A modo de ejemplo:

Se estipula que a lo largo del primer ciclo del Nivel Primario se trabajará con mayor énfasis sobre la prevención de violencias y el abuso sexual infantil, conformándose como objetivo del proyecto institucional de ESI del Proyecto institucional.

Las y los docentes seleccionan para la segunda parte del año (segundo trimestre) trabajar con los *ejes del cuidado del cuerpo y de la salud y el ejercicio de derechos*. Con este objetivo, se acuerda trabajar desde las Prácticas del Lenguaje, en torno al ámbito de la formación ciudadana, el contenido *“Expresar claramente el propio punto de vista ante un conflicto, comprender el de otras y otros y formular acuerdos”* y como modos de conocer *“Escucharse, entender a los otros, considerar sus intereses y expresar los propios”*. Desde el ámbito de la literatura se propone el contenido *“Expresar los efectos que las obras producen en la lectora y el lector”* y como modo de conocer *“Preguntar y comentar todo aquello que sea de su interés en referencia al texto leído u otros vinculados con este en forma cada vez más ajustada”* y *“Escuchar y emitir opiniones, sensaciones, emociones sobre lo leído en forma cada vez más clara y precisa”*.⁶

⁶ DGCyE (2019) [Propuesta Curricular Complementaria al Nivel Primario en Educación Especial](#). La Plata.



Desde las Ciencias Sociales (y el eje del ejercicio de derechos de la ESI) se plantean diferentes proyectos y/o secuencias para los diferentes grupos que implican trabajar con el contenido *“Formas de organización familiar en contextos culturales diversos”* y como modos de conocer *“Escuchar relatos, historias de vida, canciones, lecturas y explicaciones por parte de su docente”*, “Participar en debates e intercambios orales entre compañeros y con su docente” y *“Escuchar relatos, historias de vida e información leída por su docente”*.

Para el desarrollo de estos contenidos y otros saberes referidos a la comunicación⁷, se seleccionan una serie de estrategias docentes y se sugiere el uso de materiales y recursos acordes, y se planifican diferentes actividades, entre ellas la lectura de varios cuentos clásicos que pretenden problematizar situaciones de abuso y violencias (el beso no consentido del príncipe a la *Bella Durmiente*; las tareas forzosas que realizaba Gretel en la casa de dulce de la Bruja; las burlas de los patitos sobre el patito feo; etc.).

Desde la Propuesta Curricular Complementaria, las y los docentes conviene trabajar con los campos de experiencia de Narrativas y el de Escenarios Lúdicos. Como parte de sus proyectos desarrollarán como productos títeres de estas historias, sus escenarios posibles y se permitirán jugar representando y reconstruyendo dichos cuentos: la Bella Durmiente cuestiona y se rehúsa a ser besada; el patito “feo” pide ayuda a otros animales del estanque y concientiza a los otros patitos sobre la importancia del respeto por su cuerpo; Gretel llama por teléfono al INADI para defender sus derechos (de las niñas, niños y adolescentes) y los de Hansel, por mencionar algunas posibilidades.

Estas historias serán grabadas y editadas por las y los estudiantes del segundo ciclo quienes trabajan en el campo de conocimiento de Ciencia y Tecnología donde aprenden en torno a la alfabetización digital utilizando celulares y computadoras, desarrollando prácticas del lenguaje y quehaceres de las y los escritores y socializando con otras escuelas primarias del barrio este material, entre otros; también exponiendo sobre la importancia de los derechos humanos y el *respeto por la diversidad* (que habían sido los ejes seleccionados y parte del trabajo del proyecto ESI para dicho ciclo).

Con este ejemplo queremos mostrar cómo el proyecto institucional puede organizar secuencias de enseñanza e intervenciones docentes posibles en pos de proponer una experiencia de toda la comunidad educativa en torno a la implementación de la ESI. Leyendo la realidad de la misma, se plantean no sólo objetivos y contenidos prioritarios para mejorar la calidad de vida del conjunto, sino que también permiten relaciones entre diferentes instancias de aprendizaje, espacios y propuestas de toda la escuela. Intervienen aquí todas las áreas pedagógicas y las Propuestas Curriculares Complementarias (PCC) de los diferentes grupos, adoptando diferentes caminos

⁷ En forma complementaria, puede revisarse esta dimensión para la planificación de propuestas educativas de acuerdo a la Disposición 3/17, [Orientaciones Curriculares para las Áreas Específicas \(DEE, 2017\) en su anexo correspondiente a las “Habilidades para la Participación y Vida Social”](#).



posibles dentro de un rico entramado de contenidos (de la ESI, como así también de todo el Diseño Curricular del Nivel Primario y de las PCC de manera contextualizada, transversal y gradual. Este tipo de recorridos nos permitirán evitar la fragmentación de la enseñanza como una suerte de pequeños “compartimentos” de contenidos y de la Educación Sexual Integral como un cuerpo de conocimientos aislados, específicos y de difícil abordaje y vinculación con otros campos del conocimiento.

Como observamos en este ejemplo, no se requiere de un “material ESI” o específico para su desarrollo, sino de la adopción de una perspectiva y posicionamiento particular sobre la enseñanza. Prácticamente cualquier artefacto (o producto de la cultura) puede ser leído, abordado y/o reinterpretado desde la “mirada de la ESI”, no sólo en este nivel sino a lo largo de cualquier trayectoria educativa y en todo momento: las revistas que recortamos, sus textos, fotografías estereotipadas y prejuiciosas; las formas en que se mencionan a los diferentes colectivos sociales e identidades en películas, videos o noticias; o las prácticas y discursos de un programa de televisión o historia que refieren a abusos, descuidos o violencias o vulneraciones de derechos.

Sobre materiales de ESI en el nivel primario



**Para saber más
en LSA**

Asimismo, no se pretende que la ESI “acapare” el proyecto institucional (y el conjunto de las propuestas educativas) sino que conforme una parte del cúmulo de saberes y enseñanzas vitales para la población estudiantil, de manera entrelazada y armónica.

8.2.1 Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

- El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- Los caracteres sexuales.
- Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad. La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de



género.

- El análisis de los estereotipos corporales de belleza.
- La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- Los vínculos socio afectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.
- El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.
- Los métodos anticonceptivos.
- La prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de las otras y los otros.
- La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- Prevención del *grooming*.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de las y los demás.
- Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.
- Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género.

8.2.2 Objetivos y orientaciones curriculares para el abordaje didáctico-pedagógico en el Nivel Primario.

- > Garantizar y enseñar que las niñas y los niños conozcan sus derechos con relación a: escuchar, ser escuchadas y escuchados, tomar la palabra, reconocer diferentes maneras de estar y ser en la escuela, de tal forma que permita el ejercicio por parte de las y los estudiantes de este derecho.
- > Significar el acto pedagógico como un encuentro vincular de diálogo, escucha, reconocimiento y respeto en relación con las dudas e inquietudes acerca de la sexualidad (cambios en los cuerpos, expresión de la afectividad, la curiosidad) durante todo el ciclo de la educación primaria.
- > Reflexionar sobre imposiciones violentas entre pares: lenguajes sexistas, burlas sobre los cuerpos, las orientaciones sexuales y/o la identidad de género.
- > Enseñar acerca de diferentes organizaciones familiares (nucleares, extendidas, heteroparentales, homoparentales, monoparentales) y sus dinámicas en distintas épocas y culturas para enfatizar la importancia del cuidado y los derechos por parte de las adultas y los adultos más allá de la orientación sexual de estos.
- > Favorecer tempranamente la construcción de la autonomía en el marco del cuidado



y del respeto del propio cuerpo y el de las y los demás.

- > Generar experiencias grupales que habiliten la convivencia en la diversidad.
- > Promover una vida institucional democrática, de participación y ejercicio cívico desde el inicio de la escolaridad.
- > Identificar los roles adjudicados a los géneros en las diferentes dimensiones curriculares.
- > Propiciar el diálogo en torno a la dimensión del placer y el disfrute del cuerpo en el inicio de la pubertad.

Ciencias Sociales y construcción de la ciudadanía:

- > Generar acuerdos áulicos e institucionales en torno a la convivencia en la escuela. La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia, de conflicto de intereses y de discriminación en la relación con los demás.
- > Propiciar proyectos y experiencias de enseñanza que favorezcan el trabajo en grupo, la escucha, los intercambios, la circulación de la palabra y de las ideas, tanto entre docentes y estudiantes, que las y los habiliten y las y los proyecten como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con sus comunidades.
- > Interpelar y problematizar en las ciencias en general y en las efemérides en particular los estereotipos de género, la invisibilización de las mujeres en la historia de las disciplinas científico-técnicas y el sexismo y androcentrismo en los discursos disciplinares.
- > Producir experiencias que favorezcan el posicionamiento crítico con respecto a las formas en que los medios de comunicación y redes sociales representan la feminidad y la masculinidad hegemónicas, los modelos corporales hegemónicos como también las identidades diversas.
- > La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación y redes sociales sobre las problemáticas de mayor impacto social, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres, varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos.
- > La reflexión sobre las distintas expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino y su repercusión en la vida socioemocional, en la relación entre las personas, en la construcción de la subjetividad y la identidad y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.

El cuidado del cuerpo y la salud como derechos

- > La promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en relación con la



sexualidad, la libertad y el bienestar: el derecho a la no discriminación, derecho a la autonomía a elegir y tomar decisiones, derecho a contar con apoyos para vivir con más autonomía, derecho a la privacidad, para que los demás no controlen lo que hacen y dicen las niñas, los niños y las y los adolescentes y jóvenes.

- > Enseñar la importancia de preservar las partes íntimas; la diferenciación entre lugares públicos y privados; quiénes pueden tener contacto con ellas y ellos y quiénes no.
- > Generar situaciones y proyectos que fortalezcan la confianza en sí mismas y en sí mismos y el grupo para que puedan expresar sus preguntas, dudas o inquietudes sobre la reproducción, fecundación, gestación y crecimiento.
- > Valorar los cambios en los cuerpos y las nuevas sensaciones que se experimentan en la pubertad, por ejemplo en relación con la masturbación y la menstruación.
- > Poner en diálogo las sensaciones nuevas, las dudas, los temores, el miedo, la vergüenza o el asco (rechazo) que pueden traer los cambios corporales.
- > Revalorizar el derecho a la intimidad como un espacio de exploración personal evitando significaciones negativas en torno a las experiencias.
- > El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre los cuerpos y entre las mujeres y l



Ilustración: "Bailar" por Sofía Tassi para Colectivo ESI.

⁸ DGCyE (2019) Propuesta Curricular Complementaria al Nivel Primario en Educación Especial. La Plata.



8.2.3 La ESI desde las áreas de enseñanza del Diseño Curricular del Nivel Primario: Sugerencias de contenidos.⁸

Prácticas del Lenguaje:

- Seguir la lectura de quien lee en voz alta.
 - > Modo de conocer: interpretar las entonaciones que comunican matices, tensiones o sentimientos, las imágenes del texto, las metáforas, los juegos de palabras, la relación imagen-texto en libro álbum.
- Expresar los efectos que las obras producen en la lectora o el lector.
 - > Modo de conocer: escuchar y emitir opiniones, sensaciones, emociones sobre lo leído en forma cada vez más clara y precisa.
- Tomar la palabra para comunicarse con otras y otros en diversas situaciones y contextos: presentarse individual o grupalmente y reconocer a los demás por medio de sus presentaciones, solicitar y otorgar permisos, disculparse y responder a las disculpas, saludar, agradecer, invitar y responder a una invitación.
- Expresar claramente el propio punto de vista ante un conflicto, comprender el de otras y otros y formular acuerdos.
 - > Modo de conocer: escucharse, entender a las otras y otros, considerar sus intereses y expresar los propios.
- Resolver conflictos por medio del uso de la palabra.
 - > Modo de conocer: participar en asambleas para la resolución de conflictos en el aula y la escuela.
- Reflexionar sobre los distintos recursos que utiliza la publicidad.
- Entrevistar a una persona involucrada en una situación de interés.
- Llevar adelante una campaña gráfica y/o audiovisual de interés social.

Ciencias Sociales:

- Instituciones de la vida social en contextos culturales diversos del presente y del pasado cercano.
 - > Las instituciones que dan respuesta a las necesidades, intereses y deseos de las personas en contextos culturales diversos.
 - > Trabajos, roles y normas para el funcionamiento de las instituciones según contextos y culturas. Cambios y continuidades.



- Formas de organización familiar en contextos culturales diversos.
- La conformación, integración y organización de las familias en el mundo actual. Costumbres, valores y creencias de familias en contextos sociales diversos. Valoración y respeto por costumbres, valores y creencias diferentes. Cambios y continuidades en los modos de vida de las familias. Valoración y vigencia de los ***Derechos de niños, niñas y adolescentes***.
- Formas de vida de los pueblos originarios del actual territorio argentino en el pasado y en el presente.
 - > Derecho a la identidad étnica y nacional y a pertenecer a una comunidad.
 - > Organización familiar, roles de mujeres y hombres, formas de crianza.
 - > Las distintas dinámicas de organización familiar en diversas épocas y culturas. La valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.
- Migraciones hacia la Argentina en diferentes contextos históricos.
 - > Reconocimiento de la diversidad de orígenes y culturas en la construcción de una ciudadanía democrática respetuosa de las diferencias.
- Participación social y política en diferentes contextos históricos.
 - > Diversidad de grupos sociales, perspectivas y conflictos de intereses que atraviesan la vida en sociedad.
 - > El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales.
- La vida social en diferentes contextos.
 - > Problemas sociales en distintos contextos.
 - > Derechos y responsabilidades de las ciudadanas y ciudadanos e instituciones.
- Los pueblos originarios americanos en el siglo XV.
 - > Diversidad cultural de los pueblos originarios en el pasado y en el presente.
- Las condiciones de vida de la población en ciudades de diferente tamaño en la Argentina.
 - > Diversidad de expresiones culturales en las ciudades.

Ciencias Naturales:

- El cuidado de la salud.
 - > Enfermedades contagiosas y no contagiosas.



- > La prevención de las enfermedades contagiosas.
- > Cuidados para alcanzar un buen crecimiento: alimentación, higiene, juego, esparcimiento y descanso.
- > Cuidado de los dientes: cepillado, control odontológico y alimentación.
- Cambios en humanos.
 - > Cambios en los humanos desde el nacimiento hasta la edad actual.
 - > Diferentes etapas en la vida de las personas: cuando somos bebés, niñas, niños, adolescentes, adultas, adultos, ancianas y ancianos.
 - > Distintos tipos de cambios: físicos; en los gustos e intereses personales; desarrollo de la autonomía para realizar las actividades cotidianas.
 - > Cambios en las niñas y los niños a lo largo del año: caracterización de los cambios físicos a través de la talla, tamaño de manos y pies y la dentición.
- La reproducción y desarrollo en seres humanos.
 - > Sistema reproductor femenino y masculino. El ciclo menstrual.
 - > Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
 - > Procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y la maduración.
 - > Reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes y en la identificación de las particularidades y diferencias anatómico-fisiológicas de mujeres y varones, en las diferentes etapas del desarrollo.

Matemática:

La enseñanza de la ESI en el Nivel Primario desde el área matemática nos permite problematizar la realidad y sus representaciones desde nuevas vinculaciones de su enseñanza con otros saberes. Si bien no habría un "contenido de la ESI", podemos abordar y problematizar la vida social mediante situaciones de aprendizaje que abordan contenidos específicos del área u otras:

- Trabajamos el sistema de numeración a partir de las cifras que figuran en una nota periodística sobre violencia de género o transfemicidios.
- Aprendemos sobre el uso social del número a partir de la lectura de las líneas telefónicas de organismos o instituciones de defensa de los derechos.
- Construimos conocimientos y referencias espaciales (arriba, abajo, detrás, sobre, etc.), a partir de ilustraciones, gráficos o maquetas que representan los sistemas reproductores.



Educación Artística:

Lenguaje/Disciplina: Artes visuales

- El color en perspectiva cultural.
- El fenómeno artístico como proceso desde la actitud interpretativa. Diferentes lecturas de la obra y el discurso artístico plástico visual.
- Producciones visuales en diferentes épocas, espacios, géneros y estilos.
- Interpretación y valoración de producciones propias y de las otras y los otros. La interacción grupal y los diferentes roles de intérprete, observador crítico y creador.

Lenguaje/Disciplina: Danza

- El cuerpo y el movimiento en el contexto sociocultural.
- El esquema corporal propio y su relación con las y los demás.
- Valoración y percepción del propio cuerpo y el de las compañeras y los compañeros.
- La danza como parte del patrimonio cultural, la construcción de sentidos sociales.
- La experimentación y el análisis de los diferentes roles de las danzas folklóricas.
- Lenguaje/Disciplina: Música
- El cuerpo como fuente sonora.
- La elaboración de sonorizaciones a partir de historietas, textos y videos creando un relato.
- Reconocer, valorar e interpretar los alcances e impactos de las culturas y sus músicas en las personas.
- Explorar y sensibilizar, a través de la música, valores, ideas y expresiones en canciones y mensajes estéticos.

Lenguaje/Disciplina: Teatro

- Las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz.
- La acción y el conflicto: la intención teatral.
- La improvisación en la resolución de conflictos.
- Las manifestaciones teatrales y sus posibilidades simbólicas.
- El juego teatral con sentido inclusivo.



Educación Física:

- Juegos de cooperación en dúos y tercetos sin distinción de géneros.
- Resolución de conflictos vinculares en los juegos grupales con intervención del docente.
- Resolución de problemas de juego en forma individual y grupal.
- Aceptación de la otra y el otro como compañeras y compañeros de juego, priorizando la inclusión más allá de las diferencias de género, nacionalidad y/o competencia.
- Valoración y respeto de los diversos modos de expresión y comunicación corporal propia y de las compañeras y los compañeros en la participación en prácticas motrices expresivas.
- Disfrute estético de la naturaleza: el disfrute de sensaciones y emociones durante la realización de actividades motrices en el ambiente natural.
- Reconocimiento de necesidades con relación a cambios corporales vinculados con la actividad física.
- Anticipación de riesgos y cuidado propio y de las otras y los otros en la realización de prácticas corporales y motrices.
- Acuerdos grupales para la selección y construcción de normas y reglas para jugar los juegos sociomotores y deportivos enseñados e inventados.

8.2.4 La ESI desde los Campos de Experiencia de la Propuesta Curricular Complementaria al Nivel Primario en Educación Especial⁹: sugerencias de contenidos

Vida Saludable:

- Selección de alimentos y preparación de comidas saludables.
- Adopción de modos de alimentarse libre de prejuicios y discursos gordofóbicos. Las necesidades del cuidado de la salud.

Comunidad y Ciudadanía:

- Realización de prácticas del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y las y los adolescentes.
- Construcción de redes de apoyos.

⁹ Dirección de Educación Especial (2022). [Documentos Curriculares Participativos para la Formación Integral de Jóvenes y Adolescentes con Discapacidad. Cuaderno de Introducción.](#)



- Ejercicio de los derechos comunicacionales de la niñez.
- Asambleas escolares y comunitarias para conocer e incorporar formas de relación constructivas y prácticas de creación colectiva, para resolver problemas y expresar las propias necesidades, etc.

Narrativas:

- Acercamiento a la elaboración y disfrute de narrativas con objetos.
- Selección de obras, formatos y situaciones narrativas de su interés.
- Construcción de relatos desde una perspectiva crítica sobre la realidad: para visibilizar, para denunciar, para proponer.

Arte:

- Desarrollo y afianzamiento de la búsqueda, construcción y creación de experiencias, habilidades y capacidades para la autoexpresión y la comunicación artística.
- Explorar y realizar prácticas transformadoras que les permitan a las y los estudiantes cambiar su entorno individual, social y comunitario a partir de prácticas éticas y estéticas.
- Favorecer la comunicación, sensibilidad y expresión de los procesos de apreciación del espacio.

Ciencia y tecnología:

- Búsqueda y construcción de explicaciones científicas sobre el mundo.
- Iniciación al planteamiento de problemas y a la construcción de estrategias para su resolución.
- Acercamiento a los conceptos generales sobre el funcionamiento de redes, incluida internet, y al desarrollo de criterios de responsabilidad en el modo de utilización de la información.

Escenarios lúdicos:

- Expresión de las necesidades, intereses, conocimientos a través del juego.
- Participación en juegos que recrean situaciones y de roles.
- Propuestas para las niñas y los niños de la comunidad: eventos temáticos de juegos, ludotecas, maratones de juegos, mañanas/tardes de juego al aire libre.



- Espacios para inventar y practicar juegos para todas y todos.
- Investigaciones sobre otras formas de jugar.

Materiales sugeridos para la enseñanza:

[Cuaderno de ESI de Nivel Primario](#). Consultado en agosto de 2022.

[Es parte de la vida. Material de apoyo sobre ESI y discapacidad para compartir en familia](#). Consultado en agosto de 2022.

[Cuaderno Referentes escolares de ESI. Educación Primaria. Propuestas para abordar los NAP](#). Consultado en agosto de 2022.

[Cartilla Jornada Nacional "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género. Orientaciones para las instituciones educativas"](#).

[Educación Sexual Integral. Nivel Primario. Primer ciclo: Compilación de actividades](#). Consultado en agosto de 2022.

[Educación Sexual Integral. Nivel Primario. Segundo ciclo: Compilación de actividades](#). Consultado en agosto de 2022.

[Recursos digitales de Continuemos Estudiando \(DGCyE\)](#). Consultado en agosto de 2022.

Para seguir reflexionando...

Las y los invitamos a mirar el siguiente [video que cuenta una experiencia de trabajo en una escuela de Lanús con algunos de los materiales del Programa Nacional ESI](#).

- ¿Qué sensaciones experimentaron cuando vieron el video?
- ¿Qué temas y contenidos de la ESI les parece que se abordan en la actividad desarrollada con la lámina? ¿Cuáles creen que se dejan afuera? ¿Por qué?
- ¿Consideran que las y los estudiantes pudieron desplegar sus dudas, ideas y fantasías?
- ¿Qué intervenciones realizadas por las colegas de la experiencia retratada en el video propician el despliegue de la clase y el diálogo con las y los estudiantes? ¿Se les ocurren otras?
- ¿Qué preguntas se imaginan que pueden hacerles las y los estudiantes con las y los que trabajan y que ustedes no sabrían cómo responder? ¿Qué harían frente a esta situación?



8.3 FORMACIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Posicionadas y posicionados desde una perspectiva de derechos, consideramos indispensable que en los Centros de Formación Integral (CFI) y Servicios Agregados de Formación Integral (SAFI) se garanticen los espacios y tiempos institucionales para el abordaje de la ESI. En este punto, destacamos la importancia de crear propuestas y organizaciones escolares que posibiliten prácticas pedagógicas colectivas y promuevan el reconocimiento de los derechos y las políticas de cuidado para adolescentes y jóvenes. Es por esto por lo que resulta necesaria la sistematicidad de estos espacios y tiempos en el marco de un proyecto institucional que nos permita abordar contenidos significativos y relevantes para sus trayectorias. Y, en especial, que ellas y ellos formen parte de los proyectos de ESI.

En la Formación Integral, el conjunto de prácticas y contenidos aumentarán su sentido formativo en tanto reconozcamos a las y los estudiantes como sujetos de propuestas que les permitan socializar y recrear sus identidades –y subjetividades– como seres situados en el mundo. Asimismo, problematizar sus conocimientos sobre los entornos naturales y los socioculturales que habitan y de los cuales aprenden. Así también, lo harán sobre sus derechos y los derechos sexuales en particular, visibilizando y cuestionando el desbalance que existe para el acceso y su puesta en marcha por parte de las y los estudiantes.

[Sobre el concepto de ciudadanía sexual](#)



**Para saber más
en LSA**

Cada derecho sexual ganado amplía, cuestiona y resignifica otros derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales (Bosio y Crosetto, 2020). Por estos motivos, consideramos que la Formación Integral no puede ni debe desconocer las realidades de sus sujetos, contextos, entornos y dinámicas que propiciarán discusiones, reflexiones y aprendizajes indispensables para jóvenes y adolescentes con discapacidad en torno a sus sexualidades.

Recordemos que los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, son:

- Disfrute de una vida sexual saludable y placentera, sin coacción ni violencia.
- Ejercicio de nuestra orientación sexual libremente y sin sufrir discriminación ni violencia.



- Elección libre si tener o no hijas o hijos y con quién tenerlos, el número y el espaciamiento entre sus nacimientos.
- Atención gratuita de nuestra salud sexual y reproductiva.
- Acceso y obtención información y orientación clara, completa y oportuna sobre nuestra salud sexual y reproductiva, expresada en términos sencillos y comprensibles.
- Elección del método anticonceptivo que más se adapte a nuestras necesidades, criterios y convicciones.
- Acceso a los métodos anticonceptivos de forma totalmente gratuita en hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas.
- Preservación de la intimidad, de la igualdad, y la no discriminación en la atención a la salud sexual y reproductiva.

La educación destinada a las y los estudiantes de la Formación integral, tiene por objetivo proponer instancias de enseñanza y aprendizaje que pongan en tensión, discusión y relevancia aquellos conocimientos que se consideran válidos y necesarios para el desenvolvimiento en el mundo. Estos saberes, que asumimos como un derecho de cada estudiante y que debemos poner en tensión, son las bases para la construcción de una escuela democrática, activa, participativa, reflexiva y crítica ante las desigualdades e injusticias sociales y que confronte las prácticas sociales posicionadas desde discursos normalizadores. En tanto comprendamos que la ciudadanía no es una orbe heterogénea, neutra y dada, podremos reconocer a las y los estudiantes como sujetos políticos y de derecho y miembros, no solo de ella, sino de la *ciudadanía sexual* (Di Marco, 2012).

La ciudadanía deviene de discursos, valores y normas cis-heteropatriarcales, clasistas, machistas, racistas y profundamente capacitistas que debemos cuestionar y problematizar para enseñar y aprender. El conjunto de derechos conquistados y que efectivamente se ejercen (o por los cuales se lucha) y quiénes y cómo disponen de ellos comprenden parte del sistema al que llamamos *ciudadanía*. La cuestión introducida acerca de la ciudadanía sexual refiere al conjunto de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. También, a las problemáticas denunciadas y a las demandas en torno a la legitimidad y al reconocimiento de las subjetividades, cuerpos, orgullos, estilos de vida, el control sobre el propio cuerpo, la seguridad y el placer que engloban parte de una lucha vigente de, entre otras organizaciones, los diferentes colectivos de las personas con discapacidad.



Glosario:

Cis-heteropatriarcado: Se trata de un sistema sociopolítico en el que el género masculino y la heterosexualidad tienen supremacía sobre otros géneros y sobre otras orientaciones sexuales. De esta forma se comprende que quienes se identifican como varones "cis" (varones de identidad de género masculina que coincide con el sexo de nacimiento y heterosexuales) construyen los criterios y detentan la toma de decisiones con respecto a la cultura, sociedad, economía y poder, prevaleciendo por el de otras identidades.

Clasismo: Forma de discriminación basada en las relaciones entre las diferentes clases sociales. Se ejerce mediante la construcción de estereotipos de clase y prácticas sociales que excluyen a otras y otros por su pertenencia a categorías "inferiores" y/o al no detentar determinados estatus económicos, recursos o elementos de aquellas que se consideran "superiores" o privilegiadas.

Machismo: Es un conjunto de creencias, actitudes, posicionamientos y valores que se traducen en prácticas de exclusión y violencia basadas en la idea de la superioridad de los varones por encima de mujeres y otras identidades. Asimismo, dado a que este conjunto de ideas comprende cómo deben ser varones y mujeres, ejerce violencias sobre otros tipos de varones como los varones trans o gays.

Racismo: Forma de discriminación que se basa en la creencia de la superioridad de determinados grupos socioculturales y/o étnicos por sobre otros, atribuida por cuestiones relacionadas al intelecto, características corporales y/o valores y creencias de aquél que se considera inferior.

Capacitismo: Forma de discriminación dirigida a las personas con discapacidad o con determinadas características físicas y/o por las formas de expresión y funcionamiento de determinadas corporalidades y/o subjetividades. Este conjunto de prácticas, discursos, creencias y prácticas establece un único modelo o modo de entender los cuerpos y sus maneras de funcionar y las subjetividades como ideales o normales (cuerpos o funcionalidades comprendidas como hegemónicas), excluyendo y discriminando quienes no se comprenden dentro de ese modelo: personas con discapacidad, personas con determinadas características físicas o intelectuales, entre otras.

En este sentido, algunos interrogantes para trabajar institucionalmente sobre la ESI en la Formación Integral podrían ser: ¿Qué cuerpos mostramos y proponemos en las prácticas diarias? ¿Qué cuerpos seleccionamos para la confección de materiales didácticos, afiches, láminas, textos? ¿Cómo desplegar buenas prácticas pedagógicas que sean colectivas, cuidadas desde una perspectiva de derechos? ¿Cómo garantizamos la promoción desde los marcos vigentes, de los derechos sexuales y reproductivos, en general, y de las y los adolescentes y jóvenes con discapacidad, en particular? ¿Cuáles son los modos de intervención responsable y al mismo tiempo no autoritario desde nuestra mirada adulta en nuestro trabajo con adolescentes y



jóvenes? Y finalmente, ¿cómo enseñamos las dimensiones históricamente negadas en la escuela como el deseo y el placer?

En el último tiempo, en la Argentina se sancionaron derechos fundamentales que aseguran la autonomía y la libertad de las personas a decidir sobre sus propios cuerpos. Hoy contamos con la ley 27.610/20 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), el decreto presidencial 476/21, que reconoce las identidades no binarias e incorpora la nomenclatura “X” en el DNI, y la actualización de la ley 26.130/06 que asegura el derecho a las personas con discapacidad sin excepción, a brindar su consentimiento informado para acceder a intervenciones de contracepción quirúrgica.

Para leer estas normativas completas:

Ley 27610 [“Interrupción voluntaria del embarazo”](#).

Ley 26130 [“Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica”](#) sancionada en el año 2006, actualizada en diciembre de 2021.

Decreto presidencial 476/21 [Reconocimiento de la identidad no binaria en el DNI](#).

En este sentido, creemos importante destacar que la organización de un espacio específico para abordar la ESI no debiera correrse del enfoque integral de la misma.

“El rol como educadores en este terreno no es transmitir nuestras propias creencias, valores o modos de vivir la sexualidad. Por el contrario, debemos abstenernos activamente de comunicar nuestras propias ideas o gustos personales, en un territorio tan cargado de prejuicios y valoraciones subjetivas como son los de la sexualidad y la discapacidad” (Meresman y Rossi, 2019: 14).

Debemos reconocer que la autoestima, la relación con la genitalidad, las experiencias de las y los jóvenes con discapacidad, en general, está atravesada no solo por la singularidad de esa persona sino por sus vinculaciones sociales, es decir los contactos físicos, visuales, simbólicos por los cuales nuestras y nuestros estudiantes atraviesan. Esto se complejiza aún más con las formas de la sobreprotección y la falta de autonomía que experimentan. De allí el impacto en la forma de pensarse a sí mismas y a sí mismos y de vincularse sexoafectivamente con las otras y los otros. Estas realidades que suceden en entornos específicos y dinámicas sociales que jóvenes y adolescentes experimentan cotidianamente pueden ser puntos de partida para el abordaje de problemáticas y situaciones de enseñanza y aprendizaje.

Para reflexionar...

“Mucha gente cree que las personas con discapacidad no tenemos atracción. ¡Pero eso es falso! gustamos y nos gustan otras personas. Y cuando eso pasa, podemos formar una pareja.



La mayoría de las veces, disfrutamos con nuestra pareja y nos sentimos muy bien. Pero si eso deja de pasar, podemos separarnos. A veces nuestras familias o las instituciones donde estamos no aceptan que tengamos pareja, deseos ni relaciones sexuales. O tienen la idea de que una pareja está para cuidarnos y ser nuestro asistente.

Tenemos derecho a tener novia o novio, a mantener relaciones sexuales y a cambiar de parejas. Tenemos derecho a vivir la atracción de la manera que nos den ganas. Y si nos lo impiden, violan nuestros derechos sexuales.

Las personas con discapacidad podemos estar en pareja con personas que tienen nuestra misma discapacidad, que tienen otra discapacidad o que no tienen discapacidad. ¡Porque nos enamoramos de la persona, no de su discapacidad!"

Extracto de: [*Desear es mi derecho. Sexualidad y autonomía de las mujeres con discapacidad*](#). Amorín, Eva; Buceta, Carolina; Dones, Ana; González, Verónica; García, Andrea; Lemura, Laura; Minieri, Sofía. Asociaciones DeSeAr, FUSA AC, REDI, Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer. Noviembre, 2021.

Retomando el concepto de capacitismo que desarrollamos en el ya citado documento *La ESI como política de cuidado* (DEE, 2020), una de sus formas que adquiere es la infantilización de la sexualidad de las y los jóvenes con discapacidad. Como allí señalamos, el capacitismo consiste en discursos y prácticas que legitiman diferentes formas de violencia, de desigualdad y de discriminación hacia la discapacidad y esto tiene traducciones concretas como el menosprecio, la poca valoración, el trato lastimoso y formas muy generalizadas del infantilismo.

No se trata justamente de representaciones en abstracto o simplemente de ideas. Esto se traduce en prácticas pedagógicas concretas. Ejemplo de ello es el trabajo en las prácticas de enseñanza con la dimensión emocional y afectiva, cuando enseñamos sobre esto con didácticas que provienen de la Educación Inicial y/o Primaria. Actividades que simplemente pretenden identificar y reconocer emociones con recursos simplistas e infantilizantes. Sobre este punto, las actividades de simple identificación ("cómo me siento hoy", "la emoción que tengo es...", "qué color del semáforo identifica mi estado de ánimo hoy", etc.) llevan a pensar que las emociones y sentimientos son meras reacciones corporales o experiencias individuales.



En este sentido, pensar que se puede educar la afectividad con el objetivo de instruir, formar, guiar, o conducir a otra u otro para su “autorregulación”, nos llevaría a una visión simplificada, individual y sesgada desde una concepción mercantil y moralizante del tema. Las experiencias afectivas de las y los jóvenes y adolescentes no son realidades generalizables ni homogéneas. Identificar sentimientos o emociones como positivas o negativas sin problematizarlas ni desentramar los procesos psíquicos y socioculturales por los cuales se construyen y significan las mismas, solo refuerza mensajes culpabilizantes y descontextualizados de las realidades que se expresan en cada aula y/o institución. “Se trata de pensar entonces la dinámica emocional desde una perspectiva dinámica, interactiva y emocional” (Kurtzbart, 2020: 19).

8.3.1 Núcleos de aprendizajes prioritarios

El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.

- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida.
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo con sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por las otras y los otros.
- La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.



Ilustración: "Centro de Estudiantes", por Sofía Tassi para Colectivo ESI.

8.3.2 Objetivos y orientaciones curriculares para el abordaje didáctico-pedagógico en la Formación Integral de Adolescentes y Jóvenes

- Generar proyectos institucionales que posibiliten acciones conjuntas y participativas de la comunidad educativa, las familias y organizaciones socio-comunitarias.
- Propiciar propuestas, prácticas y acciones a través de **espacios curriculares compartidos y transversales** para el desarrollo de trayectorias educativas que promuevan el reconocimiento de los derechos y las políticas de cuidado.
- Recuperar la voz de las y los jóvenes materializando las reflexiones en situaciones dialógicas concretas. Como ejemplos: instancias de asambleas, espacios de intercambio con referentes, militantes y activistas jóvenes para expresar, dialogar sobre sus propias vivencias, etc.
- Problematicar el acceso y favorecer la construcción y participación en experiencias culturales propias a la juventudes y adolescencias por parte de las y los estudiantes de los CFI/SAFI.
- Promover el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos para su ejercicio en el marco de una ciudadanía plena para la toma de decisiones reproductivas libres y responsables.
- Construir saberes relacionados con la prevención de las violencias y diversas formas de vulneración de derechos.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano y los modelos hegemónicos de belleza fomentando hábitos de cuidado del propio cuerpo, en el marco del derecho a la intimidad y al desarrollo de una autonomía personal, social y su construcción progresiva.
- Reflexionar y analizar las diferencias entre el espacio público y el espacio privado en el marco del derecho y el ejercicio de la intimidad. Exploración de su cuerpo.
- Reconocer y reflexionar acerca de las desigualdades de género en la sociedad y su devenir histórico.
- Abordar la afectividad como campo de promoción y desarrollo de vínculos, actitudes



y comportamientos basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado, siempre considerando su base colectiva.

- Promover líneas de reflexión con docentes, estudiantes y sus familias sobre el uso de las tecnologías, sobre las prácticas sociales que modelan y la necesidad de políticas de cuidado.

En el contexto de la Formación Técnica, por ejemplo, se suelen reproducir ciertos estereotipos de género al presentar actividades y roles según el género tradicionalmente concebido. Por la propia historia de las normas de género y su configuración social en las relaciones de producción (por la asignación de trabajos diferenciales en los sistemas de producción, trabajos, oficios) se tiende a fomentar elecciones diferenciales entre mujeres y varones. Así, debido a la separación de un supuesto mundo masculino (esfera pública, trabajos de fuerza) y uno femenino (tareas domésticas y de cuidado en el hogar) es que se suelen pensar en formaciones segregadas: a las mujeres se las orienta en general hacia propuestas tendientes a la cocina y costura, y a los varones a las de carpintería y construcciones.

Esto tiene que ver con los estereotipos de género en los ámbitos laborales y las profesiones, como también por la poca cantidad de mujeres en la formación técnica en general. De allí que se suele pensar que naturalmente los varones son mejores en unas actividades y las mujeres en otras. Sin embargo, es importante señalar que estas representaciones generales suelen marcar las trayectorias escolares en la formación técnico-integral y en las elecciones que se pongan en juego.

En este sentido, el aporte de la ESI tiene que ver con visibilizar estas diferencias para evitar emitir juicios y/o expectativas que obstaculicen ciertas elecciones, por ejemplo, que no imposibiliten elegir y aprender en instancias de la formación técnica según el género. Para ello, sería recomendable:

- > Evitar la generalización en los modos de nombrar las áreas de formación. Por ejemplo: "Talleres para cocineras" o "Taller para carpinteros", etc.
- > Posibilitar las mismas opciones de concurrencia y participación a todos los espacios de la Formación Técnica sin importar el género de las y los estudiantes.
- > Fomentar la libre elección de propuestas y actividades dentro de la Formación Técnica sin discriminaciones por cuestiones de género o por criterios capacitistas.



Entre las posibles temáticas de ESI que pueden abordarse de forma conjunta, articulada y transversal entre varios espacios formativos:

- Representaciones hegemónicas de los cuerpos en los modelos de belleza, feminidad y masculinidad en las sociedades a través del tiempo.

Puede abordarse desde Prácticas del Lenguaje y Construcción de Ciudadanía, para reconocer y analizar tanto cómo en los medios masivos de comunicación como en los textos literarios (u otras expresiones artísticas) se reproducen o cuestionan las representaciones sobre los cuerpos femeninos y cuerpos masculinos.



Ilustración: "Lactante", por Sofía Tassi para Colectivo ESI.

- ***El conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.***

El conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos puede ser abordado en Ciencias Naturales en cuanto a los aspectos biológicos como el reconocimiento de las partes de los cuerpos, los cambios en la adolescencia, las funciones reproductivas, procesos naturales (menstruación, reproducción), los métodos anticonceptivos, como así también aspectos de la ciudadanía plena. Esto último puede trabajarse también en Construcción de Ciudadanía desde los derechos de las y los jóvenes en relación con las formas de cuidado y prevención del ejercicio de la sexualidad. Estos derechos



también incluyen la toma de conciencia sobre la importancia de la intimidad sexual, el placer y la no discriminación ni la violencia.

- Los estereotipos de género y su construcción a lo largo de la historia. Roles asignados a varones y mujeres y sus transformaciones a partir de la segunda mitad del siglo XX a nivel mundial y en nuestro país.

Esto puede ser abordado desde Ciencias Sociales y problematizado en articulación con los talleres de Formación Técnica. También se puede trabajar los roles tradicionalmente asignados a varones y mujeres a través del análisis de textos literarios desde Prácticas del Lenguaje.

8.3.3 La ESI desde la Propuesta Curricular de la Formación Integral de Adolescentes y Jóvenes: sugerencias de contenidos

Formación General

Primer Ciclo

Prácticas del Lenguaje y Construcción de la Ciudadanía:

- Prácticas de la vida cotidiana y la ciudadanía (Bloque “Comunicación e interacción”).
 - > Expresar la subjetividad: deseos, necesidades, gustos, opiniones, puntos de vista.
- Prácticas de la vida cotidiana y la ciudadanía (Bloque “Comunicación e identidades”).
 - > Participar en redes sociales.
- Experiencias en el mundo de la literatura. La literatura: maneras de conocer, habitar y comprender el mundo (Bloque “Comunicación e interacción”).
 - > Conocer otras formas de comprender y habitar el mundo mediante la lectura, la escucha y la observación de obras literarias.
 - > Maneras de conectar con el mundo y comprenderlo. Descripciones y narraciones de lo conocido. Mediación de la subjetividad.

Ciencias Naturales, Matemática y Construcción de la Ciudadanía:

- La actividad científica como construcción social. *Los conocimientos y las prácticas científicas y tecnológicas orientadas hacia la construcción de una vida sustentable en comunidad, contemplando una distribución equitativa de los recursos.* (Bloque “Ciencia, tecnología y derecho a un ambiente sano, digno y diverso”).
 - > El carácter social, situado, no neutral y provisional del quehacer científico.



- > Las mujeres y las disidencias sexo-genéricas en las ciencias.
- El organismo humano como un sistema abierto, complejo y coordinado: **La perspectiva de género para el estudio de los cuerpos, los géneros y las sexualidades. Análisis crítico de la construcción social e histórica del ideal de belleza y de los cuerpos.** (Bloque “La ciudadanía crítica: valores, cuidados y compromiso”).
 - > Los cuerpos, su diversidad y sus cambios: construcción progresiva.
 - > Los ejes de (a)simetría y las proporciones matemáticas de los cuerpos hegemónicos y de los cuerpos reales.
 - > Los cambios en la adolescencia.
 - > El ciclo menstrual y la menstruación: los mitos y tabúes y los elementos de gestión menstrual.
 - > La genitalidad en nuestra especie. Diversidad sexogenérica. Intersexualidad. Cis y transexualidad. La diversidad de orientaciones sexuales y expresiones de géneros.
 - > Las relaciones sexoafectivas: placer y consentimiento.
 - > La reproducción: deseo y cuerpos con posibilidad de gestación. Prevención e interrupción de embarazos no deseados.
 - > Infecciones de transmisión sexual: información y métodos de cuidado.

Ciencias Sociales y Construcción de la Ciudadanía:

- Las y los adolescentes y jóvenes y la participación (Bloque “Ciudadanía y Participación”).
 - > La construcción del sentido de lo público y lo privado (en presencia, relaciones familiares, grupales, comunitarias, cuidado, asistencia física, vida digital, redes sociales, etc.).
 - > El cuidado de la propia vida y de la de otras y otros. Variaciones a través del tiempo de la propia vida creciendo en la conciencia de responsabilidad.
 - > La autonomía sobre la propia vida (viajar, elegir el estilo personal de vestimenta, gustos musicales, etc.).
- Conmemoraciones y celebraciones locales, nacionales, regionales, globales (efemérides abordadas en el marco de los procesos históricos, no como eventos únicos) y con un sentido de emancipación, igualdad, justicia (Bloque “Ciudadanía y Participación”).



Segundo Ciclo

Prácticas del Lenguaje y Construcción de la Ciudadanía:

- Prácticas de la vida cotidiana y la ciudadanía (Bloque “Decisiones personales para la comunicación”).
 - > Seleccionar y comprender de manera crítica los mensajes de medios de comunicación.
 - > Participar de manera segura y responsable en redes sociales.
- Experiencias en el mundo de la literatura. “Un lugar a donde ir” (Bloque “Decisiones personales para la comunicación”).
 - > El comentario sobre la literatura como un lugar de encuentros, discusiones y descubrimientos.
 - > Recepción y producción de la literatura como la oportunidad de expresarse, comprenderse y comprender a las otras personas, reflexionar, divertirse, preocuparse, hacer registros de la vida, entretenerse, crear, como un espacio de enriquecimiento.

Ciencias Naturales, Matemática y Construcción de la Ciudadanía:

- El uso de la tierra para la producción de alimentos. *Producción de alimentos y soberanía alimentaria* (Bloque “Ciencia, tecnología y derecho al trabajo”).
 - > La producción de alimentos desde una perspectiva de géneros e interseccional (que incluya categorías tales como género, etnia, clase social, orientación sexual, religión, edad, nacionalidad, situación física, como dimensiones relacionadas y determinantes de situaciones de injusticia y discriminación).
 - > Las mujeres y su relación histórica y actual con el sistema alimentario, como productoras de alimentos y cuidadoras de la biodiversidad (plantas nativas, semillas).
 - > Desigualdades en el acceso, inserción y mantenimiento en el mundo laboral de las mujeres y las disidencias sexo -genéricas: tareas invisibilizadas y no valoradas: de cuidado, higiene, preparación de los alimentos en el hogar.
 - > Desigualdades de género en el acceso y uso de las tierras.

Ciencias Sociales y Construcción de la Ciudadanía:

- Las y los adolescentes y jóvenes: sujetos de derecho (Bloque “Ciudadanía y Política”).



- > Las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y sujetos políticos (derechos humanos, interseccionalidad, géneros e identidades sexo-genéricas, discapacidad etc.).
- > La participación en la escuela y la comunidad.
- > Construir visibilidad y comunidad (arte, ámbitos de difusión y conversación pública -radios, revistas, redes sociales, proyectos de mejora, organización de eventos, participación en espacios socioeducativos, etc.).
- El Estado de derecho en Argentina actual (Bloque “Ciudadanía y Política”).
 - > Los derechos humanos, derechos de las y los adolescentes y jóvenes. La Constitución Argentina y otras normas. Vivir como sujetos de derecho.
 - > Los derechos y las responsabilidades de las personas con discapacidad.
 - > Los derechos y las responsabilidades de las instituciones y los agentes públicos hacia las personas con discapacidad.
- Las juventudes y la construcción de sus proyectos de vida (Bloque “Ciudadanía y Trabajo”).
 - > Hacia proyectos de vida libres, autónomos, autodeterminados e interdependientes con otras y otros. La orientación ocupacional.
 - > Adolescentes, jóvenes, las sociedades contemporáneas y sus problemáticas. Las adolescencias y juventudes y su representación en los medios de comunicación y en el ideario social. Adolescencias y consumos problemáticos.

Recursos para la enseñanza:

[Cuaderno de ESI de Nivel Secundario I.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cuaderno de ESI de Nivel Secundario II.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cambios que se ven y se sienten: para saber más sobre la pubertad. Material dirigido a estudiantes.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Educación Sexual Integral. Educación Secundaria: Compilación de actividades.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cartilla Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género. Ley N° 27.234. Orientaciones para las instituciones educativas.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cartilla El embarazo no intencional en la adolescencia. Contenidos de Educación Sexual Integral. Propuestas para el aula. Nivel Secundario.](#) Consultado en agosto de 2022.



[Educación Sexual Integral. Nivel Secundario. Repositorio de actividades digitales de Continuemos Estudiando.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cuadernillo *Desear es mi derecho. Sexualidad y autonomía de las mujeres con discapacidad.*](#) Autoría: Amorín, Eva; Buceta, Carolina; Dones, Ana; González, Verónica; Grassia, Andrea; Lemura, Laura; Minieri, Sofía. Consultado en agosto de 2022.

[App Nuestra Decisión. Realizada por REDI.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cuadernillo Libres de violencia.](#) Autoría: Escudero Rava, Beatriz; Wald, Claudia. Consultado en agosto de 2022.

[Libres de Violencia en LSA.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Cuaderno de Referentes ESI para el Nivel Secundario.](#) Consultado en agosto de 2022.

Recursos ESI en LSA:

[Asociación Fundasor.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Hablemos de ESI en LSA. Programa Nacional de Educación Sexual Integral e Iniciativa Spotlight Argentina.](#) Consultado en agosto de 2022.

Fundación Canales

[Material sobre el Derecho a decidir.](#) Consultado en agosto de 2022.

[Video sobre Identidad de género.](#) Consultado en agosto de 2022.

9. Palabras de cierre

Como líneas de cierre, en primer lugar, desde la DEE deseamos que la lectura de este material interrogue, potencie, irrumpa, construya y fortalezca todas las acciones pedagógicas posibles vinculadas a la ESI de las escuelas en el trabajo cotidiano junto con las y los estudiantes.

Deseamos que, como dijimos al comienzo del Documento, no solo sirva como caja de herramientas para la formulación, ampliación y mejora de los proyectos de ESI en las instituciones, sino que permita también, fomentar el desarrollo de escrituras, cuadernos y registros de experiencias de lo que va aconteciendo con la ESI en cada sitio del aula, del patio, de los pasillos, de la entrada, en cada tiempo y espacio en que **somos** escuela.

“Mirar como modo de posicionarnos. Mirar como modo de relacionarnos. Mirar como modo de significar, como modo de nombrar, como modo de legitimar (...) Mirar como juego. Mirar como pregunta. Mirar como encuentro. Mirar como apuesta. Educación



Sexual Integral para mirar(nos) y volver a mirar lo ya mirado (...) para situar y ensanchar la mirada” (Grosso, 2021). Finalmente, esperamos que la ESI se constituya no solo en un proyecto sino en un modo de mirarnos y mirar a nuestras y nuestros estudiantes.

10. Referencias bibliográficas y documentos citados

- Aguirre E. y otros (2015). *La sexualidad y los niños. Ensayando intervenciones*. Editorial Lugar: Buenos Aires.
- Amorín, E., Buceta, C., Dones, A., González, V., Grassia, A., Lemura, L., Minieri, S. (2021). [*Desear es mi derecho. Sexualidad y autonomía de las mujeres con discapacidad.*](#)
- Beratz, A. (2020) *La ESI en el proyecto institucional. Estrategias para trabajar en la comunidad educativa*. Editorial Noveduc. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Bossio, M. T., y Crosetto, R. (2020). [*Ciudadanía sexual y atención primaria de la salud. ConCiencia Social*](#), 4(7), pp. 12-28.
- Brasesco, J., y Mendoza, A. N. (2011). [*Construyendo territorios sin trabajo infantil*](#). Rayuela. *Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en lucha por sus Derechos. Niñez y trabajo, enfoques disensos-consensos*, 2(4).
- Consejo Federal de Educación (2008). [*Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N°26.150*](#). Ministerio de Educación de la Nación: Buenos Aires.
- Consejo Federal de Educación (2018). [*Resolución 340/18*](#).
- Dirección de Educación Especial (2022). *Documentos Curriculares Participativos para la Formación Integral de Jóvenes Y Adolescentes con Discapacidad. Cuaderno de Introducción*.
- Di Marco, G. (2012). [*Las demandas en torno a la Ciudadanía Sexual en Argentina/ The demands around the Sexual Citizenship in Argentina*](#). SER Social, p. 210-243.
- DGCyE (2012). [*Comunicación Conjunta N°1. Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar*](#).
- DGCyE (2012). [*Diseño Curricular para la Educación Primaria: primer y segundo ciclo*](#). La Plata.
- DGCyE (2018). [*Diseño Curricular para la Educación Inicial: primer ciclo*](#). a Plata.
- DGCyE (2019). [*Diseño Curricular para la Educación Inicial: segundo ciclo*](#). La Plata.
- DGCyE (2019). [*Propuesta Curricular Complementaria al Nivel Primario en Educación Especial*](#). La Plata.



- DGCyE (2020) [Resolución 1872/2020. ANEXO 1.](#)
- DGCyE (2020) [Anexo 1 Currículum prioritario 2020.](#)
- DGCyE (2020) [La ESI como política de cuidado. Aportes conceptuales y pedagógicos para una educación que garantice derechos.](#) Dirección de Educación Especial. Documento de trabajo. La Plata.
- DGCyE (2021). *Las y los supervisores de la modalidad de Educación Especial como enseñantes y responsables en la conducción del sistema educativo.* Dirección de Educación Especial. Documento de trabajo. La Plata. Noviembre de 2021.
- Grau, C. (2014). La construcción de la sexualidad desde lo personal hacia lo social. En: Vega A.M (comp). *Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir.* Editorial Lugar. Buenos Aires.
- Grosso, B. *et al* (2021). *Conversar la escuela. Complicidades pedagógicas para otra ternura.* Editorial Chirimbote.
- INADI (2016) [Sexualidad sin barreras.](#)
- Maltz, L. (2021) *Vaivenes de la ternura. ESI en el Nivel Inicial.* Editorial Noveduc: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2014) [Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 1. Buenos Aires.](#)
- Ministerio de Educación de la Nación (2014) [Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 2. Buenos Aires.](#)
- Ministerio de Educación de la Nación (2010) [Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela.](#) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación y UNICEF (2013) [Experiencias de educación y cuidado para la primera infancia.](#) Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación (2021) [La ESI y los equipos de supervisión / 1a ed.](#) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Libro digital, PDF.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y UNICEF (2018). [Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral.](#)
- Ministerio de Educación de la Nación (2012) [Guía para el Desarrollo Institucional de la Educación Sexual Integral.](#) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Remedi, E. (2004). La intervención educativa. Conferencia magistral presentada en el marco de la Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional. D.F. México.



- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2018). [Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia. Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia: lineamientos para su abordaje interinstitucional.](#) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Zemaitis, S., Martín, M. (2020). [Género, sexualidades y educación: entre el derecho a la identidad y las lógicas heteronormativas.](#) En: M. Marano y S. Zemaitis (coords.). *Problemáticas educativas en el mundo contemporáneo: Entre la crisis de sentido y el derecho social a la educación.* La Plata: EDULP.